Año V — Número 1257 [illegible] — Buenos Aires, Viernes 9 de Enero de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
[illegible] .... Siete pesos fuertes.
[illegible] .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las once de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 9—Stos. Fortunato y Basilia mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1874

¿Buscamos la verdad ó el triunfo del amor propio?

EL ÚLTIMO QUE HABLA NO ES SIEMPRE QUIEN TIENE LA RAZON.

Si se fuera á hacer una apreciacion pecuniaria del tiempo, uso de fuerzas intelectuales, papel, plumas y tinta que se gasta anualmente en discusiones en que teniendo la verdad á la mano, solo buscan los contendientes ocultar quien fué el que la desconoció, á fin de evitar una presunta lesion en su amor propio, por creer que un error les haria aparecer como ignorantes, cuando esto solo se acredita con una série no interrumpida de desaciertos como sucede con los que verdaderamente lo son, estamos seguros que las sumas que nos arrojaria un cálculo semejante, nos darian lo suficiente para cubrir en los ingresos fiscales una disminucion de cerca de la mitad de los impuestos que posan sobre el pueblo.

Debates en los parlamentos durante diez ó doce sesiones, que entre dietas de diputados, sueldos de taquígrafos y demas empleados, y gastos de oficina, etc., importan cincuenta ó sesenta mil duros, vienen á terminar con la sancion de alguna indicacion ó proyecto, que con modificaciones de acentos ó comas eran los mismos que se habian propuesto al iniciarse la discusion.

En otros cuerpos deliberantes, en el periodismo y hasta en los diversos gremios sociales, se reproduce el mismo fenómeno, porque no hay rincon donde se alberguen séres humanos, en que no se encuentre el amor propio fuera de su órbita legítima.

Combatir esta mala propension del espíritu, es llenar los deberes del que se dedica á contribuir, mucho ó poco, por que las sociedades avanzen siempre hácia un mayor grado de perfeccion, sin sufrir demoras en su camino que no reconocen otra causa que un poder negativo como es el defecto que censuramos.

Esto esplica por qué volvemos á traer á nuestras columnas un asunto en que creíamos haber dicho la última palabra, consultando en ello los dictados de la lógica y las exigencias del país que reclaman nuestra atencion sobre las múltiples y variadas cuestiones que cada dia se presentan exigiendo una solucion.

«La República» nos manifiesta ayer que esta dispuesta á no permitir que se la considere, ni por un momento, que ha incurrido en error alguno en las apreciaciones que hizo sobre lo que entendia por jurisdiccion fluvial.

Nosotros no nos hemos preocupado de apreciar el grado de acierto con que ha procedido.

Hemos tenido por único móvil no dejar que se oscurezca la verdad, ni menos que se haga una confusion perniciosa de los principios.

En esto no hay daño al amor propio, ni interes en deprimir á nadie.

Llenábamos un deber y nada mas.

Recapacitémos brevemente y quedaremos justificados.

Dijo «La República» que la jurisdiccion fluvial daba derecho al Gobierno Nacional para cerrar la entrada á nuestro municipio.

Contestamos que confundia jurisdiccion con dominio, que es esto solo lo q' da el derecho de usar, gozar y abusar del territorio, y que correspondiendo á la Provincia, mal podia ejercitarlo el Poder Central.

Dijo «La República» que era el Gobierno Provincial el que debia reglar las cuarentenas.

Nosotros observamos que las cuarentenas eran un accidente de la navegacion y que por la Constitucion Nacional era el Poder Federal al que tenia jurisdiccion esclusiva en ella, por lo cual no podia la Provincia inmiscuirse en su reglamentacion, mientras por una ley del Congreso no se dispusiese que el rigor de esa misma jurisdiccion debe cesar ante una necesidad suprema del municipio, tratándose de evitar la importacion de una epidemia: escepcion que nada tiene de irrealizable, puesto que sin ir muy léjos tenemos una igual impuesta á la soberania, en los buques mercantes estranjeros, que escapan á esta por razones de órden internacional en los conflictos que se promuevan en las relaciones del capitan con el equipaje ó vice-versa.

Sostuvo «La República» q' la jurisdiccion fluvial alcanzaba á cuarenta varas tierra adentro, y tenia en su apoyo una ley del año 21.

Le hicimos notar que la ribera á que se referia estaba demarcada perfectamente por el Código Civil, segun el cual comprende lo q' las aguas bañan y desocupan en sus crecientes altas, de modo que en algunos rios ó zonas de sus margenes, puede ser de cinco, diez ó mas cuadras, y en otros y determinados parajes de sus orillas quizas solo de varas.

Tambien le demostramos que la ley citada no tenia fuerza ninguna, por haber sido dictada por la Provincia de Buenos Aires en que solo estaba entónces su Gobierno encargado interinamente del Ejecutivo Nacional, y por comprobarlo tambien el mismo hecho de no haberla tomado en consideracion el Código Civil, que dice ademas que desde su promulgacion quedaban derogadas todas las leyes anteriores que se hubiesen ocupado de reglar todas las materias que él comprende.

Despues de todo esto «La República» habra creido quizas desmerecer á nuestros ojos, cosa que está muy distante de suceder, por habersele encontrado infraganti envuelta en las nieblas que nos hemos apresurado á disiparlo, ayudándola á la vez á salir á un terreno favorecido completamente por la luz, y como para recobrar el nivel que supone haber perdido, nos presenta incurriendo en apreciaciones erradas análogas á las que le hemos rectificado, y trata á su turno de aparecer indicándonos la verdadera doctrina.

Con ese fin transcribe párrafos de dos artículos que aparecieron en nuestro penúltimo número, y nos atribuye una contradiccion.

En uno decimos que la jurisdiccion fluvial, para el caso de hacer concurrir la provincial en materias de salubridad, no sufriria lesion alguna, porque es esencial de toda jurisdiccion poder coexistir con otras tantas diversas según sean las materias sobre que versen.

En otro párrafo decimos que esa misma jurisdiccion fluvial en lo que concierne á los ramos que se le han asignado como determinantes de la unidad y buen gobierno de la Nacion, es esclusiva y escluyente.

¿Y esto es lo que nos ofrece el colega como una contradiccion?

Si tal fuera, mejor seria suprimir la lógica y deferir sus principios y reglas al criterio y libre albedrio de cada uno, para que los combine y formule como mejor le plazca.

¿Qué recien sabe la República que dentro de un mismo radio pueden coexistir jurisdicciones escluyentes unas de otras en sus respectivos ramos?

¿Y no las tiene en sus mismas barbas, su mayordomo de su mesa de Redaccion?

Como consumidor paga impuesto indirecto en la ropa que lleva encima, á la jurisdiccion nacional que legisla sobre aduanas; como arrendatario entrega al propietario en el precio del arrendamiento, ademas de la compensacion del uso de la casa, una porcion que representa la contribucion directa que se la impone la jurisdiccion provincial.

Ahí tiene dos jurisdicciones gravitando sobre una sola persona, y á la vez escluyentes una de la otra en las materias respectivas sobre que recaen.

Si el Poder Nacional le quisiese imponer contribucion directa, la jurisdiccion provincial esclusiria la nacional, y vice-versa, si el Poder Provincial le quisiese imponer derechos aduaneros, la jurisdiccion nacional, escluyente en este ramo, rechazaria la invasion de sus prerogativas, que es lo que en buen castellano se llama escluir.

Mas para no dejarle al colega ni el mas leve viso de fundamento en lo que nos atribuye, le vamos á demostrar cómo todo lo que nos arguye no pasa de un juego de palabras, que si no fuera el aprecio y respeto que le profesamos, lo cual nos hace alejar toda idea de intencion dolosa de su parte, lo clasificariamos de chicana, vicio muy vituperable tratándose de dilucidar cuestiones sérias en servicio de los intereses públicos.

Hace aparecer una contradiccion, porque ha omitido especificar las materias y los casos en que reputamos escluyente la jurisdiccion nacional.

Hemos sostenido, como lo verá el colega en las mismas palabras que nos trascribe, que la jurisdiccion nacional es escluyente en *materias políticas*.

A este objeto, deciamos que podia establecer fortalezas, arsenales, etc., á despecho de clausuras de puertos y demas prohibiciones, si un peligro inminente de guerra lo requiriese.

Esto es claro y sencillo de comprender.

Pisando un invasor nuestro territorio ¿habria quien pretendiese que un cordon sanitario detendria á los defensores de la Patria?

Estos casos se deciden por la mayor suma de peligros y males que hay que conjurar, y el interes de una ciudad ó de un grupo de individuos no puede anteponerse al de la República ó al de una provincia entera.

Entónces se verá que la jurisdiccion nacional ejercida en virtud de la obligacion de proveer á la defensa del Estado, es escluyente de toda otra, bien entendido que bajo el imperio de las circunstancias enunciadas.

La facultad de construir arsenales, fortalezas etc. que reconocemos en el Poder Federal, tampoco contradice nuestra doctrina, como lo pretende el colega; por el contrario, nos alegramos que la haya mencionado, porque así nos ofrece la oportunidad de traerle una autoridad mas en nuestro apoyo.

El Poder Central está facultado para hacer esas obras en las riberas, pero se entiende que sin menoscabo del dominio que sobre las playas puedan tener las provincias.

Si se dispusiese de territorio de carácter nacional, por hallarse fuera del límite de una provincia, recurriria á esta para obtenerlo y ella se lo daria por venta ó cesion, segun las circunstancias ó los casos en que por el pacto de union estuviese obligada á concurrir á la defensa del Estado.

Esto es lo que se desprende del inciso 27 art. 67 de la Constitucion Nacional en que se enumeran las atribuciones del Congreso.

El inciso dice así:

«Ejercer una legislacion esclusiva ... sobre los demas lugares adquiridos por compra ó cesion, en cualquiera de las Provincias, para establecer fortalezas, arsenales, etc.»

Este artículo demostraria al colega que no hay contradiccion en lo que hemos sostenido, y nos lo mas sí debiera un poco de atencion á las [illegible] que hemos procedido [illegible].

Quede, pues, sentado que una jurisdiccion [illegible] del Poder Federal en los ramos que ella comprende es escluyente de toda otra en ese mismo órden de cosas, y que esta calidad no impide que se ejercite dentro [illegible] de su rol [illegible] en aquello sobre que no recae la primera.

El error de «La República» consiste solo en haber dado una acepcion demasiado lata á la palabra escluyente y [illegible] personas [illegible] que se emplea para demarcar los límites territoriales.

Hombres y leyes

Se ha dicho que no hay [illegible] leyes, cuando los encargados de su aplicacion [illegible] en [illegible]. Tambien, apropósito de leyes [illegible] que [illegible] perfecta [illegible].

De estos dos aforismos, la primera [illegible] todas luces [illegible]. La segunda, desprovida de las puntas de ingenio que lo [illegible] frase tiene tambien un fondo de verdad.

Asi, pues, y hablando en general, cuanto mas elevado es el nivel intelectual y sobre todo el moral de un pueblo, mas apto está para el ejercicio de buenas leyes, ó en otros términos, la perfeccion de las leyes está en razon directa del estado de ilustracion y de moralidad del pueblo que rigen.

Las mas sabias leyes de los pueblos civilizados, servirian solo de escarnio entre los salvajes de la pampa, y el Decálogo mismo seria una irrision entre los atorados y brutalizados esquimales, ó entre las tribus feroces que habitan el centro del Africa.

Felizmente no se trata entre nosotros de una desproporcion semejante entre las leyes que nos rigen y nuestras aptitudes para comprenderlas y ejercitarlas. Nada de eso: nuestras leyes, estan casi al nivel de nuestras costumbres y conocimientos, en lo [illegible] mente.

Concretándonos ahora á la ley de elecciones, nos parece que, sin pretender para ella una perfeccion declarada imposible por todos los pueblos que ejercitan el derecho electoral, podemos y debemos aspirar á su mejoramiento sucesivo.

Denunciar todos los abusos y los fraudes á que se presta una ley tan importante, es uno de los primeros deberes de los ciudadanos, y por consiguiente de la prensa, que suele ser eco de aquellos y el intermediario entre sus pretensiones y aquellos que han de satisfacerlas.

La ley nacional de elecciones ultimamente dictada, que tan exelente parecia, salvo pequeños detalles antes de su ejercicio, ha descubierto durante el un defecto en cada una de sus aplicaciones.

Su caso [illegible] de elecciones puede compararse á un buque, por estar destinado á flotar enhiesto sobre el nivel de todas las cabezas, las pasiones de partido, las ambiciones y los otros intereses personales se asemejan al mar, ora tempestuoso, ora tranquilo, pero dispuesto siempre á asaltar al buque, y á aprovechar el mas estrecho *rumbo* para introducirse en el y hacerlo zozobrar.

En el astillero, nuestra ley parecia casi perfecta; una vez botada al agua se ha visto que aunque puede salvarse en ella el sufragio popular, su casco no está en perfecto equilibrio, sus mástiles estan notablemente inclinados y las mal ajustadas chapas esteriores, dejan penetrar á torrentes la onda siempre activa del fraude.

La publicacion de los registros de enrolamiento, antes de abrir el rejistro de inscripcion, es un requisito indispensable para la legalidad de este acto. Esa publicacion coartaria, en gran parte, la falsificacion de papeletas, que tan importante, aunque vergonzoso papel han hecho en esta inscripcion.

La ley adolecia de esa deficiencia y los partidarios que no miran mas que el triunfo del partido, se apoderaron de ella y la esplotaron.

La ley no da suplentes para los inscriptores; Estos viendo agobiados ya á sus partidarios, protestan una enfermedad y desertan de las mesas: todos los contrarios que habia sin inscribirse, se quedan sin hacerlo irremediablemente.

Vengamos ahora al abuso que ha dado lugar á estas líneas.

El no tiene orijen en un exeso ni en un defecto de la ley, á primera vista. El es obra de los ejecutores, de los inscriptores.

Hé aquí el abuso insignificante en apariencia, pero de considerables resultados prácticos.

Se presenta á inscribirse un individuo de ideas politicas, contrarias á las que profesan los inscriptores. Dá su nombre, su edad, su estado y su profesion y declara ademas que sabe escribir.

Todo se asienta en el registro; pero en lugar de poner *sabe escribir*, los contrarios politicos que forman la mesa, le ponen—*no sabe escribir*.

El que se inscribe no para la atencion en este detalle, porque á la verdad parece muy insignificante; y lo que se hace con él se repite con cien, con doscientos de sus partidarios.

A donde se vá á parar con este fraude?—Se vá á parar á lo siguiente:

Las mesas receptoras de votos, el dia de la eleccion, que pueden afluir tanto sobre el resultado de ésta, segun el partido á que pertenezcan sus miembros, son formadas por ciudadanos tomados de entre los que aparecen como sabiendo escribir en los rejistros.

Cuantos menos miembros de un bando aparezcan como sabiendo escribir, mas probabilidades tendrá el bando contrario de apoderarse de la mesa receptora y decidir de la eleccion.

Véase como un tan pequeño detalle puede llegar á dar resultados tan considerables.

Así se esplica que algunos escribanos, procuradores, tipógrafos y otra porcion de ciudadanos cuya profesion exije que sepan escribir, aparezcan en los registros, que se han publicado, careciendo de este ramo tan elemental de educacion.

Quiera Dios que la Honorable Junta al hacer su tan laboriosa inscripcion, tenga presente este fraude,—para anularlo allí donde resulte patente.

No quisiéramos terminar estas líneas, sin indicar (para que se tenga presente en oportunidad) el medio que se nos ocurre de evitar un abuso de tanta trascendencia.

Creemos que bastaria para ello, que el ciudadano que fuera á inscribirse y supiera escribir, asentara él mismo esta circunstancia en el registro.

El criterio de autoridad humana en peligro inminente

Se quiere hacer una defensa de un ataque que no ha existido.

Acusados por la fuerza irresistible de la opinion, dirijimos en nuestro número del martes, algunas prudentes indicaciones al Sr. Presidente de la República, con el objeto de que evitase en lo posible chocar de frente con los usos comunes y las prácticas de gobierno sanas, á fin de mantener en toda su integridad la respetabilidad de su persona que, [illegible] disponible en todo [illegible].

Este sensato y medido consejo [illegible] que se nos atribuya un ataque [illegible] y que si se hubiese tratado de [illegible] por un imparcial [illegible] y á la defensa que [illegible] que se nos han suministrado.

Se empieza por reconocer que todo el mundo, pueblo, periodistas, parlamentos [illegible] desde hace tiempo [illegible] Sr. Presidente [illegible] del pais y por respeto á su rol importante en el mundo de las bellas letras argentinas, nos guardaríamos bien de [illegible] columnas.

[illegible]

En esto no adulteramos [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

INGLATERRA

Correspondencia especial para «La Prensa»

Londres, 4 de Diciembre

[illegible] — Viena, 1° [illegible] número 126

[illegible] La Viena ha sido celebrado con gran entusiasmo [illegible] el vigésimo quinto aniversario del advenimiento al trono del emperador Francisco José. A juzgar por las aclamaciones populares en las calles de la capital [illegible] se mostraron mas satisfechos de su gobierno.

No sucede así en las provincias [illegible] de la dinastía Austria, la situacion politica de Hungria se complica [illegible] y mas cada dia. Al propio tiempo que el [illegible] señor L. Tisza [illegible] dan su dimision, se trasladan á Pesth á toda prisa el conde Andrassy, para ver si sus gestiones personales, con el influjo y ascendiente de que goza entre sus compatriotas, consiguen evitar á al [illegible] la peligrosa crisis que el pais atraviesa. El arreglo austro-húngaro de 1867—debido principalmente á sus esfuerzos y los de Mr. Deak en la capital húngara, combinados con los del conde Beust en Viena, si bien aceptados con júbilo por la mayoria no habia merecido la aprobacion de un grupo de hombres politicos, pequeño é insignificante por su número, pero terrible por su habilidad y la obstinada tenacidad de sus propósitos. A fuer de tales, no han dejado pasar una sola ocasion de provocar debates sobre el asunto, apartando la atencion del parlamento de materias mas urgentes, y prácticamente consideradas de mayor importancia.

Cuando el conde Andrassy se hallaba al frente del ministerio húngaro, antes de pasar á ocupar el mismo puesto en el austriaco, gracias á la popularidad de que disfrutaba entre todas las clases de la sociedad translethana, consiguió mantener dentro de los justos límites las rivalidades y los partidos militantes, evitando asi [illegible] grave en el modo de funcionar de las instituciones liberales.

Ninguno de sus sucesores ha sabido proceder con el mismo tacto y cordura. El baron Lonyay, hacendista hábil, pero sin ninguna de las dotes necesarias para el mando, no tardó en apercibirse de que la mayoría con que contará al desgarrarse de la direccion de la nave gubernamental, disminuia cada dia ó asalos de una manera tan alarmante como poco lisonjera. El partido deakista compuesto de conservadores, clericales y liberales se empezó á desorganizar despues de la salida del conde de Andrassy, y en razon directa de sus disidencias intestinas crecian los ánimos y esperanzas de la oposicion radical, que asaltaba con mas fuero que nunca el arreglo de 1867. Al fin, el baron Lonyay no tuvo mas remedio que ceder á la desencadenada tormenta próxima á envolverlo por todas partes colocando en su lugar al señor Szlavy, uno de los diputados mas respetados por los hombres de todos los colores y matices.

El nuevo ministerio no ha sido mas feliz, á juzgar por los resultados, que el que le precediera. El baron Lonyay se habia hecho impopular dentro y fuera de la cámara por su manera sospechosa, si hemos de dar crédito á sus enemigos, de manejar los caudales públicos á él confiados en un principio con aplauso universal, por ser considerado el mas aventajado hacendista húngaro, y se habia hecho al mismo tiempo insoportable á sus antiguos compañeros de diputacion por la jactanciosa arrogancia de sus contestaciones á los cargos ó interpretaciones que se le dirigieran. El Sr. Szlavy, dominado principalmente por la idea de aplacar las iras y rencores de los partidos, ha descuidado ó aplazado reformas reclamadas con urgencia por la opinion y circunstancias especiales del país. Bajo su presidencia la administracion ha llegado á un estado de anarquía antes desconocido, con lastimoso detrimento y menoscabo del principio de autoridad y sus representantes.

Las cosas en Hungria se hallan tan enredadas y desbarajustadas por culpa de unos y otros, que el señor Kolontan Ghyczy, hoy dia el *leader* mas eminente de la oposicion, ha creido oportuno dirigirse á sus electores pidiéndoles permiso para abandonar su asiento en el gran consejo nacional, declarando verse impelido ú obligado á dar este paso, por la triste conviccion que llegara á adquirir de haberse mostrado su patria indigna de la autonomía politica en favor de la cual trabajaran él y los suyos un dia y otro, sin desmayar, durante tanto tiempo. «Hungria, dice en su manifiesto, atraviesa un período de disolucion y se aproxima á una gran catástrofe.

«Cuando nosotros nos esforzamos en hacerla grande y respetada estendiendo sus libertades, ella aparece hasta incapaz de ejercer los derechos de que goza. Si el actual estado de confusion y desórden continúa, Hungria se encontrará pronto, en la imposibilidad de cumplir los compromisos contraidos en el extrangero, dejando reina la desmoralizacion y la carencia absoluta de espíritu público.»

Estas palabras, tan francas como resueltas, pronunciadas á la faz del pais y de la Europa entera, por un hombre de acendrado patriotismo, han causado allí gran sensacion, y hay quien las cree precursoras de una nueva redistribucion ó re-agrupacion de las fuerzas políticas de la nacion.

Unos 40 diputados, mas bien mas que menos, de la seccion mas moderada de la izquierda, se presentan ahora dispuestos á unirse con el señor Ghyczy. Este acontecimiento precipitará la ya inevitable completa disrupcion del partido Deak. Desde el momento que renuncie á insistir en su propósito de inmoderada sistemática oposicion al arreglo verificado en 1867, un punto importante desavenencia entre él y los diaristas liberales, desaparece el principal obstáculo que hasta la fecha impidiera su union. Por otro lado no hay probabilidad alguna de que la seccion mas conservadora se preste á reconocer como su jefe al señor Ghyczy. Es mas natural, juzgando por sus antecedentes y aspiraciones para el próximo porvenir, que se inclinen á reunir sus fuerzas, en mas ó menos cumplida estrecha alianza con los de los feudalistas y ultramontanos dirigidos por el baron Sennyey. Este último goza en la actualidad de mucho favor y crédito en la corte del Francisco José, y quedan dados en los últimos años pruebas de una habilidad poco comun, como adalid esforzado de sus huestes reconcentradas en las rebeldes lides parlamentarias contemporaneas de los descendientes de los Ferencz fundos, él designado para la presidencia ministerial el dia que nos desalientos y locuras de los turbulentos liberales y radicales hayan facilitado la subida al poder de sus adversarios. Por [illegible] Hungaria [illegible].

[illegible]

Victoriano Carrias.

FRANCIA

Interpelacion del Sr. Leon Say

Correspondencia especial para La Prensa

Paris, 10 de Diciembre de 1873

Señor Director:

La sesion de trouna [illegible] enérgica [illegible] Los diputados que siguen [illegible] señores Cezanne y Vacherot [illegible]

El primero de estos diputados se sienta en los confines del centro derecho y del centro izquierdo, el segundo en los bancos del centro izquierdo y de la izquierda republicana.

La presencia de la asamblea de toda la izquierda en el escrutinio de la víspera, al centro derecho, Uno el deber de ayudar al centro izquierdo y la bancada sucesivamente las dos candidaturas á los señores Leon Say, Ducarre y Herouger.

Estos últimos fueron declarados [illegible] señores Cezanne y Vacherot [illegible] primero, esto no tuvo nada de sorprendente, el segundo no ha conseguido en la eleccion contra las instancias de sus amigos. Todos los esfuerzos han sido inútiles y Mr. Vacherot ha merecido de uno de sus colegas estas crueles palabras:

—Faltais á vuestra dignidad y á la nuestra.

La izquierda, por lo demas, ha votado con boletas blancas y los señores Cezanne y Vacherot han sido nombrados por el voto solo de la derecha.

La Comision elijió al señor Batbie para Presidente.

Despues de este escrutinio (4 de Diciembre) corrió la interpelacion del Sr. Leon Say, diputado del Jura, sobre el mantenimiento del estado de sitio en treinta y nueve departamentos. El discurso del jóven orador ha sido excelente y el ataque vigorosamente dirijido contra el señor de Broglie.

«El nuevo Ministerio se asocia á los errores del antiguo y cree que debe continuarlos! Y pues que el estado de sitio parece convertirse en la regla normal, establezca el Gobierno, por lo ménos, cierta jurisprudencia, para el caso escepcional.»

Tal ha sido el tema desarrollado por el señor Lamy que ha tocado á algunos ministros al pasar. «Hemos podido ver, dijo hablando del señor Batbie, que un jurisconsulto ministro, no es siempre un ministro jurisconsulto».

El señor Bettié á su turno: «Hubiera valido mas para el gabinete que gobernara con circulares menos públicas y con estados de sitio menos secretos».

La derecha, tranquila desde luego, comenzó á agitarse cuando el orador demostró que el estado de sitio mantenido en tiempo de paz ha sido decretado para las necesidades de la guerra, y que el gabinete goza solo de una herencia de la ocupacion estrangera.

Se enfureció cuando el señor Lamy, estableciendo un paralelo entre el Gobierno del señor Thiers y el actual, elojió la paciencia del país, que sufre, con admirable resignacion, un réjimen que ciertamente no es el de sus preferencias.

El presidente de combate, señor Buffet, no podia dejar tales palabras sin protesta, y creyó de su deber intervenir en favor del Gobierno. Segun él, procediendo de la asamblea de la Nacion el Gobierno, no se le puede llamar impopular sin afirmar que la asamblea no representa legalmente al país, lo que es atentatorio á la autoridad de la Asamblea.

Su pequeño discurso puede resumirse en estos términos: El Gabinete es la mayoría, la mayoría es la asamblea, la asamblea es la Nacion, luego el Gabinete es la Nacion.

¡Qué bella cosa es aplicar la lójica á la politica doctrinaria!

El señor de Broglie ha respondido al señor Lamy y hablado como siempre, de la sociedad á proteger, del órden social, del peligro social, de amenazas que pesan sobre la sociedad. Es la *Tortue la creme*, de Moliere, esto responde á todo y exime de dar razones.

El Sr. Jules Ferry ha replicado al vice presidente del consejo de ministros y todos sus golpes han alcanzado efecto:

«Hablais de violencia, de peligro, y la violencia está solo en vosotros. Cuando haceis el cuadro q' acabais de pintar del pais, vos, Sr. Ministro, calumniais la Francia ante el estrangero. Lo que llamais defensa social es defensa política, vuestra ley sobre los *maires* es defensa electoral».

Y el orador, sin dejarse cortar por las interrupciones, los gritos, interpela directamente al Sr. de Broglie.

Pero el duque, desdeñando sin duda, un adversario tan débil, no toca absolutamente las sangrientas palabras del antiguo miembro del Gobierno de la Defensa Nacional.

Uno de los mas oscuros entre los oscuros miembros de la derecha, M. Malartre, ha reemplazado al Sr. Broglie declarando que, en cuanto á lo que á él toca, el estado de sitio no le aleta [illegible]

¡Oh profunda política!

¿Tengo necesidad de decir que la derecha ganó en la votacion? 407 votos contra 264 han discernido al Sr. Broglie una órden del dia pura y simple.

El movimiento oficial anunciado desde hace algunos dias es ya oficial.

El señor duque de [illegible], ha sido nombrado embajador en Londres.

La Legacion en Berna elevada al rango de Embajada fue confiada al Sr. [illegible].

El señor Marqués de Noailles, ministro de Francia en Washington es nombrado en Roma en reemplazo del Sr. Fournier [illegible] y [illegible] Ministro plenipotenciario de primera clase, con el [illegible].

El señor de Noailles es reemplazado en Washington por el señor Bartholdi.

Lamentando la partida [illegible] Lanfrey, se confia en el liberalismo [illegible] para continuar sus tareas [illegible] la amistad que no ha cesado de reinar desde dos años atrás entre la Francia, la Italia y la Suiza.

Julio Caretie.

ULTIMA HORA.—Proceso Bazaine.—La audiencia de los testigos ha terminado.

Se ha terminado la lectura de las [illegible] del general Sourcent, [illegible] del Gobierno [illegible] la defensa.

El Comisario [illegible] la pena de muerte.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"

De nuestros corresponsales telegráficos

[illegible]

Montevideo, 7 [illegible]

[illegible]

Rosario, [illegible]

[illegible]

Estado sanitario de la ciudad

[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Enero 8 de 1874

N. B. [illegible]

Lucilo del Castillo

Hospital [illegible] del Lazareto de San Roque [illegible]

8 de Enero de 1874

Movimiento de Lazareto [illegible] durante el dia 7 de Enero de 1874

Existencia anterior	[illegible]
Han entrado	[illegible]
Total	[illegible]
Han fallecido	[illegible]
Quedan para el dia de la fecha	[illegible]

Salvador Doncel

Parte del Director y Médico [illegible] del Mortal No. 1 situado en la calle de Azcuénaga y Juncal.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874

A los S. S. Municipales de la Seccion de Higiene.

Comunico á V. V. que desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, solo ha tenido entrada en este lazareto á mi cargo un enfermo de cólera morbus.

De los enfermos graves que se mencionaban en el parte de ayer, han fallecido cuatro.

De los que están en tratamiento, 8, han entrado en convalecencia y están fuera de peligro.

Los restantes, con escepcion de tres, se hallan bajo la influencia de una reaccion febril, y entrarán en breve en convalecencia.

Dios guarde á Vdes.

Lucilo del Castillo.

La Municipalidad ha recibido un telegrama del Gobernador de la provincia de Santa-Fé pidiendo conocimiento del estado de epidemia en que se encuentre la ciudad, habiéndosele contestado que la mortalidad del dia anterior ascendia hasta treinta y cuatro casos, que se guia con carácter declinable.

Empréstito de Buenos Aires—El empréstito de esta Provincia que debia negociar el señor Aguirre, se ha realizado ya á precios ventajosos.

El paquete, que llegará de un momento á otro trae los pormenores de esta importante operacion.

Por el paquete del 20 se espera ya una primera remesa de metálico á cuenta del empréstito.

Mesas receptoras de votos—Publicamos en seguida las listas formadas ayer.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Somellera, no asistió como debia haberlo hecho.

Esperado hasta la una de la tarde, y no habiendo concurrido, el doctor Gonzalez, Presidente de la Legislatura y el doctor Ugarriza, Juez de Seccion, con los escribanos respectivos, procedieron al acto, leyendo el artículo de la ley que autoriza á la mayoría, que ellos formaban, á ejecutarlo.

Se procedió á leer la nómina de veinte ciudadanos de cada parroquia y distrito electoral, y en seguida se hizo el sorteo que dió este resultado:

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Eduardo Quintana—D. Antonio Balleto—D. Manuel Correa Morales—D. Roberto R. Ramsay—D. Manuel Salas.

Suplentes—D. Pedro Fragueiro—D. Adolfo Van Praët—D. José L. Ocampo D. Domingo Frías—Laurentino Garcia.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—D. Martin Hidalgo—D. Luis Saenz Peña (padre) D. Juan Agustin Garcia—D. Abelardo Vilgré D. Luis Andrade.

Suplentes—D. José M. Gimenez—D. Fermin Gamboa D. Miguel Urédarrea—D. Eduardo Dinet D. Santiago Bengolea.

SAN MIGUEL

Titulares—D. Luis A. Martinez D. Alejo de Nevares [illegible] D. Juan E. de La Barra—D. Sebastian Lezica D. Filemon Villar.

Suplentes—D. Adolfo Salva D. Reinaldo Parravicini—D. Dario Beccar—D. Aureliano Huergo D. Fabio C. Molina.

SAN NICOLAS

Titulares—Adolfo Aldao, Marcelino J. Alton-[illegible], Justino Obligado, Miguel Victorica, Catalo Beyber.

Suplentes—Bernardo Canal, Domingo Diana, Bernardo Burgos, Isidoro Acevedo, Pedro J. Barros.

PIEDAD

Titulares—Dardo Saavedra, José Maria Gallardo, Adolfo Saldías, Antonio Lacasse, Manuel J. Sambrice.

Suplentes—Eduardo J. Bas, Antonio Silva, Aurelio Saavedra, José Marcelino Lagos, [illegible].

MONSERRAT

Titulares—Federico Mejía, Martin Marquez, Manuel M. [illegible], Rufino Conrado, Julio P. Coffessi.

Suplentes—José L. Andrade, Juan N. Barros, Manuel Marcer, Eleuterio S. Mujica, Alberto Lonzano.

CONCEPCION

Titulares—Carlos Robredo, Ildefonso Ramos Mejía, Desiderio Martinez, Daniel L. Anadon, Mariano Bassavilbaso.

Suplentes—Andrés M. Ferreira, Martin Fonseca, Julio [illegible] Bunge, Francisco [illegible].

BALVANERA

[illegible]

SOCORRO

[illegible]

SAN TELMO

[illegible]

PILAR

Titulares—Manuel Somoza, Manuel Ibarra, [illegible] Andrés Eduardo Hoffenberg, [illegible].

Suplentes—Alberto Eastman, Gabriel Cobo, [illegible] Avalos, Pedro Baña, Juan B. [illegible].

SAN CRISTOBAL

Titulares—D. Octavio Gonzalez, D. Luis Correa, D. Angel Leones D. Domingo Avellon, D. [illegible].

Suplentes—D. Camilo Gerard, D. Manuel [illegible] D. Pedro [illegible] D. [illegible].

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—D. Manuel [illegible] D. Eduardo [illegible].

Suplentes—D. [illegible] Burgos D. [illegible].

FERROCARRIL AL NORTE

Titulares—D. Angel Navarro D. [illegible] D. Geronimo Rocha, D. Juan [illegible] D. Domingo Fernandez.

Suplentes—D. Epifanio del Campo D. [illegible] D. Miguel Balestieri, D. [illegible] Torres D. Fernando Ovado.

BELGRANO

Titulares—José M. Martinez, Juan Antonio [illegible], Emilio Beraun, Ramon Mon, Mariano [illegible].

Suplentes—Manuel Muñiz, Julio Zavala, Bartolomé Hernandez, Julio Yaniz, Luis Boado.

SAN MARTIN

Titulares—Pedro Alonso, Fermin Alzaga, [illegible] Marquez, Juan Martin Campos, [illegible].

Suplentes—[illegible] Castro Patricio Lynch, Angel Navas, Juan Alvarez, Manuel M. Lynch.

SAN ISIDRO

Titulares—Manuel Arana, Cosme Beccar, Victorio Marquez, Juan L. Alvarez Dumont.

Suplentes—Manuel Marquez, Agustin Ponce de Leon, Juan Martin, Emilio Martin, Antonio Lucarrier.

SAN FERNANDO

Titulares—Juan Pio Garcia, Juan Luis Rossi, Agustin Acevedo y Belgrano, Juan Lassalle, Cipriano Martinez.

[illegible]

LAS CONCHAS

Titulares—José [illegible] Arengo—Julio Chaves—[illegible].

Suplentes—Francisco [illegible] Campos—Mariano Romero—Manuel Avila—Nicolas Vivanco.

ZARATE

Titulares—Gervasio Copello—Angel Calderon—Manuel G. Tapia—Benito Yrizabal—Antonio J. Biris.

Suplentes—Manuel N. de Latorre, Manuel José de Latorre—Gervasio Farias—Pedro N. Calderon—Lucio Hornandez.

BARADERO

Titulares—Mariano Artayeta Castex—Feliz Muñoz—Juan Antonio Alonso—Narciso Agrelo—Mariano Basavilbaso.

Suplentes—Francisco Albarracin—Feliz Cañaña—Fermin Rose—Alejandro Duran—Féliz Morcaire.

SAN PEDRO

Titulares—Eugeniano Obligado—Eugenio Arnaldo—Simon Bobadilla—Norberto Dávila—Benigno Sires.

Suplentes—Benito Mamberto—Fernando Mamberto—Anastasio Curra—Clodomiro Ralo—Pedro Dominguez.

RAMALLO

Titulares—Cipriano Urquiaga, Cárlos Villar, Manuel Guerrico, Juan de la C. Galvan, Marcos Salinas.

Suplentes—Cruz Galvan, Gerónimo Martinez, David E. Gomez, Sixto Acosta, José M. Arnaldo.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Titulares—Manuel Contreras, Emiliano Sanchez, Macedonio Sanchez, Venancio Panolas, Matias Mac. Kinlay.

Suplentes—Manuel Sanchez (hijo), Segundo R. Garcia, Wenceslao Acevedo, Cárlos Wirsth, Gerónimo Tuñer (hijo).

PILAR

Titulares—Francisco Villarino, Fortunato Guitardo, Basilio Rodriguez, Cirilo Villalba, José Guitardo.

Suplentes—Vesitencio Castro, Eduardo Rojas, Benedicto Lopez, Telésforo Suarez, Fermin Gamboa.

EXALTACION DE LA CRUZ

Titulares—Cárlos Gil, José Cherroarin, Juan C. Sosa, Juan Saran, Cárlos Castro.

Suplentes—Epifanio Reinoso, José Antonio Sosa, Pedro Barreiro (hijo), Enrique Urien, Mariano Santa.

SAN ANDRÉS DE GILES

Titulares—Zoilo Costa, Francisco Ugarte, Belisario Almeira, José Alfonsin, Zacarias Villarruel.

Suplentes—Agustin Casado, Florencio Otárola, Juan Aubrié, José A. Aranguren, Lúcas Bravo.

SAN ANTONIO DE ARECO

Titulares—Gregorio Bargueño, Alfredo Guanz, José F. Martinez, Agustin Martinez, Luis Cejas.

Suplentes—Lucio Reinoso, José Maria Lima, Ceferino Lopez, Pedro Castex, Juan J. Martinez.

ARRECIFES

Titulares—Luis F. Molina, Juan Bautista Fernandez, Ignacio Zamora, Florentino Molina, Luis Yvan.

Suplentes—Aquiles Rodriguez Oru, Justo Saavedra, Exequiel Zapiola, Antonio Soler, Wilfredo Rodriguez.

PERGAMINO

Titulares—Cárlos Berrel, Pedro Moreno, Edmundo Elzegood, Pedro E. Acevedo, Guillermo Stewart.

Suplentes—Eleuterio Gonzalez, Pablo Godoy, Andrés Galarce, Santos Gomez y Gallegos, José M. Rom.

ROJAS

Titulares—Santo Gallardo, Máximo Gozinoe, Antonio Martinez, Francisco Roca, Eusebio Laprida.

Suplentes—Juan J. Muñoz, Manuel [illegible], Enrique Lagos, Justo Sierra.

SAN JOSÉ DE FLORES

Titulares—Santos Vivot, Fernando Raymundo, Luis Naon, Angel Echavarria, Nicandro Don.

Suplentes—Emilio Saavedra, Gervasio Zapata, Sebastian Rodriguez, Santiago Torres, Antonio Pereyra.

MORON

Titulares—Cosme L. Irigoyen, José M. Castillo, Manuel Elguerto, Juan M. Lavignoi, José F. Caballido.

Suplentes—Juan Manuel Rosa, José Doroteo S. Santillan, Agustin Silveira, Agustin Castro.

MORENO

Titulares—[illegible] Antonio [illegible] Cipriano Noguera, [illegible].

Suplentes—[illegible] Monsalvo, Hipólito Ochoa.

MERLO

Titulares—Eusebio Parejas, Antonio Perez, Doroteo Fernandez, Juan Agustin Noguera, Bruno Baez.

Suplentes—Tomas F. Olden, Julio Bertio, Felix Perez, Luis Sires, Benigno Dejean.

MATANZAS

Titulares—José Lavalle, Angel Lobo, Manuel N. Garcia, Isidro E. Elias, Cecilio R. Carreras.

Suplentes—Benigno Villegas, Daniel F. Pas-[illegible] Villegas, Luis Lagos.

VILLA DE LUJAN

Titulares—Pablo Mendez, Ventura Acuña, Faustino Torres, Teodoro Reyes, Julian Rodriguez.

Suplentes—Juan Francisco Font, Emilio Mujica, Andres Loscano, José Coronado, Antonio Manzanares.

LAS HERAS

Titulares—Manuel R. Solas, Ventura Rodriguez, Julian Saguiera, Belisario Rodriguez, [illegible].

Suplentes—Martin Prudent, Ramon Dumon, Juan L. Almonte, Sacramento Zamudio, Eduardo [illegible].

MERCEDES

Titulares—Agustin Garcia, Pedro Frias, M. [illegible] Menessa, Gaspar Doyo, Olegario Molina.

Suplentes—Benito Romero, Pedro Casacuberta, [illegible] Mercado, Manuel Flores, Felipe Videla.

NAVARRO

Titulares—Ceferino Ramirez, Manuel Almeida, Eliseo Pueyo, Pedro Luna, Mariano Bravo.

Suplentes—Daniel Acosta, Felipe Diaz, Antonio Mondoles, Agustin Salazar, Simon Mendez.

Llegados á este punto, se suspendió el acto para continuarlo hoy á las doce.

Eran las cinco de la tarde.

Ensenada—El Gobierno Provincial ha recibido ayer el siguiente parte:

ENSENADA, 7 DE ENERO DE 1874

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Amancio Alcorta

Me es muy satisfactorio comunicar á V. S. que segun los partes que recibo hoy de las comisiones sanitarias, no existe en todo este partido un solo enfermo de la epidemia reinante.

Dios gde. á V. S.

Tomas Garcia

Banco de la Provincia—El señor don Alejo Arocena ha sido nombrado Presidente del Directorio del Banco de la Provincia para el año corriente de 1874.

«El Orixa»—Ayer entró á nuestro puerto este vapor paquete procedente de Marsella y escalas y conduciendo 62 pasajeros.

FOLLETIN

2

LA CANTINERA

Episodio de la guerra de la República Francesa

por

Erckmann-Chatrian.

Traduccion de **F. N.**

una corbata de seda negra con anchas franjas, botín de guerra sin duda, que realzaba la belleza de su altiva y serena cabeza.

El comandante esperó á que entraran todos mirando fijamente á José Spick que parecia mas muerto que vivo. Dirigiéndose en seguida á la mujer, que acababa de echarse atrás el sombrero con un movimiento de cabeza.

—Y bien, Teresa—dijo,—¿qué ha sucedido?

—Ya sabeis, comandante, que en la última etapa no tenia ni una gota de aguardiente—contestó con acento firme y tranquilo—cuando llegamos á este pueblo, mi primer cuidado fué recorrerlo buscando aguardiente, pagándolo, por supuesto. Pero los vecinos lo ocultan todo, y hace media hora descubrí el ramo seco á la puerta de ese hombre. El cabo Merlot, el soldado Cincinato y el tambor mayor Horacio Cocles, me acompañaban para ayudarme. Entramos, cualquier cosa; pero *kaiserlick* no tenia nada, no comprendia, estaba sordo. Empezamos á buscar, registramos todos los rincones y al fin encontramos la entrada de la cueva en el fondo de un cobertizo en el patio, detras de un monton de leña con que la habia ocultado.

«Podiamos habernos incomodado; en vez de esto bajamos, y encontramos vino, tocino, aguardiente; llenamos los toneles, cogimos tocino, y subimos la escalera. Al vernos volver cargados, ese hombre que permanecia tranquilo en su habitacion, comenzó á gritar como un desesperado, y en vez de aceptar mis asignados, los rasgó, me cogió de un brazo y comenzó á sacudirme con fuerza. Colocando Cincinato la carga sobre una mesa, cogió á este tunante por el cuello y lo arrojó contra la ventana. En este momento llegó Lalleche. Esta es lo que ha sucedido, comandante».

Cuando concluyó de hablar la mujer, se retiró detras de los demas, y enseguida un hombrecillo seco acartonado y brusco, con el sombrero inclinado sobre la oreja y que llevaba bajo el brazo un baston con puño de bronce en forma de cebolla, se adelantó y dijo:

—Comandante, lo que la ciudadana Teresa acaba de manifestaros es la espresion de la indignacion que cualquiera hubiese experimentado al ver la mula fé de ese *kaiserlick* desprovisto de sentimentos cívicos y que...

—¡Basta!—le interrumpió el comandante,—es suficiente la palabra de la ciudadana Teresa.

Y dirigiéndose en aleman á José Spick, le dijo frunciendo las cejas:

—Dí, ¿tienes gana de que te fusilen? Pues no costará mas trabajo que el de llevarte á tu jardin. ¿No sabes que el papel de la República vale mas que el oro de los tiranos? Escucha, por esta vez te perdono en consideracion á tu ignorancia; pero si otra vez ocultas los víveres y rehusas el pago en asignados, te mando fusilar en la plaza del pueblo para servir de ejemplo á los demás. Y ahora, marchate, imbécil.

Pronunciadas estas palabras con firme acento se volvió hácia la cantinera:

—Muy bien, Teresa—la dijo—puedes cargar tus toneles, ese hombre no lo impedirá. ¡Y vosotros, despejad!

Todo el mundo salió, Teresa delante y José el último. El pobre diablo no tenia gota de sangre en las venas; ¡de buena habia escapado!

Entre tanto habia amanecido.

El comandante se levantó, dobló el mapa y se lo metió en el bolsillo. En seguida se acercó á una ventana y comenzó á mirar el pueblo. Mi tio y yo mirábamos por la otra ventana. Serian las cinco de la mañana.

III.

Toda mi vida recordaré aquella calle silenciosa, llena de hombres dormidos, unos tendidos, otros replegados, apoyada la cabeza en el morral. Aun veo aquellos piés llenos de barro, aquellos zapatos rotos y uniformes remendados, aquellos rostros rojizos con tintas oscuras, aquellas mejillas marchitas y rígidas, aquellos párpados cerrados, aquellos grandes sombreros, aquellas charreteras descoloridas, aquellas mantas de lana con franjas rojas deshiladas, llenas de agujeros, aquellos capotes grises, aquella paja desparramada por el barro.

El profundo silencio del sueño, despues de una marcha forzada; aquel reposo absoluto, parecido á la muerte; los prostrimeros azulados reflejos del dia envolviendo el conjunto con su indecisa luz; el pálido sol rompiendo la niebla; las casas con sus grandes aleros que parecian mirar la escena con sus ventanitas negras; y allá á lo lejos, en los estremos del pueblo, sobre el Altenberg y el Repochel las bayonetas de los centinelas brillando entre las últimas estrellas; no, jamás olvidaré aquel estraño espectáculo: era muy jóven aun, pero estos recuerdos son eternos.

A medida que aumentaba la luz, se iba animando el cuadro, levantábase una cabeza, otro se apoyaba en el codo y miraba, despues bostezaba y se volvia á acostar. Mas allá un soldado viejo se levantaba de pronto, sacudia la paja pegada al capote, se calaba el sombrero y plegaba un pedazo de manta, otro arrollaba el capote y lo sujetaba alrededor del morral; el de mas allá sacaba una pipa y la encendia. Los primeros que se habian levantado, se reunian y hablaban, otros acudian dando fuertes pisadas, porque á aquella hora hacia frio, las hogueras encendidas en la calle y en la plaza se habian extinguido.

Delante de casa, en la plaza estaba la fuente, algunos republicanos, agrupados en derredor de dos recipientes cubiertos de musgo, se lavaban, reian y bromeaban á pesar del frio, otros bebian en el caño.

Despues se abrian una á una las casas y salian soldados inclinando la cabeza bajo las puertecitas. Casi todos traian la pipa encendida.

Delante de nuestro cobertizo, frente á la taberna de Spick, estaba el carrito de la cantinera apoyadas las varas en el suelo.

Detras, la mula, cubierta con una manta vieja á cuadros encarnados y azules, sacaba de nuestro pajar largas cañas de heno que comia gravemente, entornados los ojos con aspecto sentimental.

La cantinera, en la ventana de enfrente, remendaba un pantaloncito, y de vez en cuando se inclinaba para dirigir una ojeada al cobertizo.

El tambor mayor Horacio Cocles, Cincinato, Merlot y un mocoton alto, seco, á caballo sobre dos hacos de heno, se hacian recíprocamente la coleta; peinábanse las trenzas y las alzaban escupiéndose en las manos; Horacio Cocles tarareaba una cancion y los demas repetian el estribillo en voz baja.

Cerca de ellos, apoyado en dos toneles viejos, dormia un tamborcito de unos doce años de edad, rubio como yo, y que me interesaba mucho. A este miraba la cantinera, y sin duda eran suyos los pantalones que componia. Tenia la nariz encarnada por efecto del aire, entreabierta la boca, la espalda apoyada en los toneles y el brazo descansando en la casa: las baquetas colocadas en el baquetero, y á sus piés, cubiertos con una poca paja, estaba acostado un perro de aguas grande, calentándolos. A cada momento levantaba la cabeza el animal y le miraba como diciendo: «De buena gana daria una vuelta por las cocinas del pueblo.» Pero el niño no se movia. ¡Dormia tan bien! Y como ladraban algunos perros á lo lejos el de aguas bostezaba, como queriendo tomar parte en el concierto.

De la casa inmediata salieron dos oficiales altos y jóvenes. Cuando pasaban delante de nuestra ventana, les llamó el comandante.

—¡Duchene! ¡Richer!

—Buenos dias comandante, dijeron, parándose.

—¿Se han relevado las centinelas?

—Si, comandante.

—¿Ocurre alguna novedad?

—Nada, comandante.

Dentro de media hora marcharemos. Manda tocar lla nada, Richer. Entra Duchene.

Un oficial entró, el otro se acercó al cobertizo y dijo algunas palabras á Horacio Cocles. En cuanto entró el oficial, le examinó. El comandante habia pedido una botella de aguardiente y bebian juntos cuando se oyó una especie de trueno: era el toque de llamada. Corrí á la ventana y vi á Horacio Cocles delante de los cinco tambores, estando el mio en el estremo izquierdo, con el baston levantado mandando el toque.

Mientras no bajó el baston, continuó el redoble. Los republicanos acudian por todas las callejuelas del pueblo, alineábanse en filas delante de la fuente y los sargentos comenzaban la lista. Mi tio y yo estabamos maravillados al ver el órden que reinaba en aquella gente; en cuanto les nombraban, respondian tan pronto que solamente se percibia un murmullo. Habian cogido los fusiles y los tenian sobre el hombro ó apoyados en el suelo.

Despues de la lista, reinó profundo silencio, de cada compañía salieron algunos hombres, mandados por cabos, para ir á buscar el pan. Tomando los pocos momentos volvieron las escuadras, trayendo el pan en sacos y cestos. En seguida comenzó la distribucion.

Como los republicanos comieron el rancho al llegar, se guardaban el pan en los morrales.

—¡Vamos!—esclamó el comandante con alegre acento—¡en marcha!

Cogió la manta, se la echó al hombro y salió sin decirnos buenos dias ni buenas tardes.

Creíamos librarnos de aquella gente para siempre.

En el momento en que salia el comandante vino el alcalde á llamar á mi tio, porque la presencia de los republicanos habia puesto mala á su mujer.

Salieron juntos y Lisbeth barria ya la casa y arreglaba la sala, oíase á los oficiales gritar en la plaza: "¡Paso redoblado, marchen!" Sonaban los tambores, la cantinera gritaba: "¡Hoé!" y el batallon se ponia en marcha, cuando sonó en el estremo del pueblo terrible crepitacion. Eran disparos hechos en peloton á veces y á veces uno á uno.

Los republicanos iban á entrar en la calle.

—¡Alto! gritó el comandante, de pié sobre los estribos y presentando atento oido.

Me habia asomado á la ventana y veia á aquellos hombres atentos y á los oficiales fuera de filas, rodeando al comandante que les hablaba con animacion.

De pronto apareció un soldado en la esquina de la calle, corriendo con el fusil al hombro.

—Comandante,—dijo,—los alguaciles, ¡los croatas! ¡Han rechazado la avanzada! ¡Que llegan!

En cuanto oyó esto el comandante se lanzó recorriendo la línea al galope, gritando:

¡Formad el cuadro!

Los oficiales, tambores y la cantinera se replegaron en el acto á la fuente, mientras se cruzaban las compañías como un juego de barajas: en menos de un minuto formaron un cuadro de tres filas, y casi al mismo tiempo se oyó en la calle espantoso ruido: ¡llegaban los croatas! ¡la tierra temblaba!

Aun creo verlos desembocar en la calle, flotando al aire sus grandes capas rojas como los plumajes de cincuenta estandartes, y tan tendidos sobre el caballo, con la espada de frente, que apenas se veian sus huesudos y morenos rostros con largos bigotes rubios.

Preciso es que los muchachos tengan el diablo en el cuerpo, cuando en vez de huir permanecí allí, encandilados los ojos contemplando la batalla. Es verdad que tenia miedo; pero mas curiosidad.

No tenia tiempo para temblar, los croatas estaban en la plaza. En el mismo momento oí gritar al comandante "¡Fuego!"

En seguida un trueno; despues nada mas que el zumbido de mis oidos. El frente del cuadro que miraba á la calle acababa de disparar, los vidrios de nuestras ventanas caian hechos pedazos; en la habitacion entraba el humo con restos de cartuchos, el olor de la pólvora llenaba el aire.

Con los cabellos erizados miraba y veia á los croatas en sus grandes caballos, de pié entre el humo, saltar, caer, levantarse como para romper el cuadro; los de atrás llegaban, llegaban sin cesar, aullando con salvaje voz: *¡Fortvertz! Fortvertz!* ¡¡Adelante adelante!]

—¡Segunda fila, fuego!—vocó el comandante en medio de gritos y relinchos sin fin.

Su voz era tan tranquila que parecia estaba hablando en nuestra sala.

A su voz siguió otro trueno; ¡y como caia el yeso de las fachadas! ¡como rodaban las tejas! ¡como se confundia el cielo con la tierra! Lisbeth se habia refugiado en la cocina y lanzaba tan penetrantes gritos que se oian como un silbato.

Despues del fuego de peloton comenzó el de fila. Veíanse los fusiles de la segunda bajarse, disparar y levantarse, mientras que la primera cruzaba la bayoneta y la tercera cargaba los fusiles y los pasaba á la segunda.

Los croatas daban vueltas en derredor del cuadro, hiriendo de lejos con sus grandes espadas; de vez en cuando caia un sombrero, algunas veces el hombre. Un croata replegando el caballo sobre los jarretes, le hizo dar salto que cayó dentro del cuadro, pero el comandante republicano se precipitó sobre él, y de una furiosa estocada le clavó, por decirlo así, en la grupa; ví retirar el sable lleno de sangre hasta la empuñadura, aquel espectáculo me dió frio; quise huir, pero apenas me habia levantado, cuando los croatas volvieron en grupos y partieron dejando gran número de hombres y caballos en la plaza.

Los caballos querian levantarse y caian. Cinco ó seis pobres cogidos bajo su montura, hacian desesperados esfuerzos para sacar las piernas, otros ensangrentados se arrastraban sobre manos y rodillas, gritando con lamentable acento: "*¡Pardone françoses!*" (Perdon, franceses.) Temiendo que los remataran, algunos, no pudiendo soportar lo que sufrian, pedian por favor la muerte. El mayor número estaba inmovil.

Por primera vez comprendí bien la muerte: aquellos hombres que habia visto dos minutos antes llenos de vida y de fuerza, cargando á sus enemigos con furor y saltando como lobos, estaban tendidos en monton, insensibles como las piedras del camino.

Tambien habia huecos en las filas de los republicanos, cuerpos tendidos boca abajo, y algunos heridos, las mejillas y la frente ensangrentadas, vendábanse la cabeza teniendo el fusil al pié, sin salir de las filas; sus compañeros les ayudaban á apretar los pañuelos y á colocarse encima el sombrero.

El comandante, á caballo cerca de la fuente, el pico de su sombrero caido sobre la espalda y el sable en la mano, mandaba estrechar filas; á su lado estaban en línea los tambores y poco mas léjos, junto al pilon de la cantinera con su carro. Oianse los clarines de los croatas tocando retirada. Habian hecho alto en la esquina de la calle y habia un centinela suyo en el ángulo de la casa—ayuntamiento, no viéndose mas que la cabeza del caballo. Aun sonaron algunos tiros.

—¡Alto el fuego!—gritó el comandante.

La cantinera recorrió entónces las filas, dando vasitos de aguardiente á los soldados, mientras otros siete ú ocho iban á la fuente á traer agua á los heridos que la pedian con lamentable voz.

Inclinado fuera de la ventana, miraba la desierta calle preguntándome si se atreverian á volver las capas rojas. El comandante miraba tambien en aquella direccion y hablaba con un capitan apoyado en la silla del caballo. De pronto atravesó el cuadro el capitan, se paró dos soldados y corrió á casa, preguntando:

—¿Dónde está el dueño?

—Ha salido.

—Pues bien... tú... condúceme al granero... ¡pronto!

Me quité los zapatos y comenzé á trepar como una ardilla por la escalera del fondo del del pasillo, siguiéndome el capitan. Cuando llegamos arriba, á la escala del palomar y subió delante de mi. Una vez en el palomar, apoyó los codos en una claraboya baja, inclinándose para ver. Yo miraba por encima de su hombro. Todo el camino estaba cubierto de gente, caballeria, infanteria, cañones, capas rojas, pellizas verdes, levitas blancas, cascos, corazas, filas de lanzas y de bayonetas, líneas de caballos y todo avanzando hácia el pueblo.

—¡Es un ejército!—murmuraba el capitan.

Volvióse bruscamente el capitan para bajar, pero, ocurriéndosele una idea, se detuvo para mostrarme mas allá del pueblo, á dos tiros de fusil, una fila de capas rojas que se iba ocultando detrás de un repliegue del terreno mas allá de las huertas.

—¿Ves aquellas capas rojas?—me dijo.

—Si.

—¿Pasa por allí alguna carreta?

—No, es un sendero.

—¿Y es profundo aquel barranco que le corta en frente de nosotros?

—¡Oh, sí!

—¿Pasan por allí carros?

—No, no es posible.

Y sin preguntarme más, bajó de espalda la escala con toda la velocidad posible y corrió á la escalera. Seguile; pero no habiamos llegado y pronto estuvimos abajo; pero no habiamos llegado aún al extremo del pasillo, cuando hizo temblar las casas la aproximacion de un cuerpo de caballeria; apesar de esto, salió el capitan, atravesó la plaza, separó los soldados y penetró en el cuadro.

Millares de gritos broves y extraños, parecidos á los de una bandada de cuervos, ¡hurra! ¡hurra! resonaban de un estremo á otro de la calle y casi cubrian el estrépito del galope.

Orgulloso con haber guiado al capitan al palomar, tuve la imprudencia de asomarme á la puerta.

Los hulanos, porque esta vez eran hulanos, llegaban como el viento, lanza en ristre; el dorman de piel de carnero flotando sobre la espalda, las enormes gorras de pelo metidas hasta las orejas, las cejas arqueadas, la nariz como sepultada en el bigote y la pistola de combate, con culata de cobre en la cintura. Aquello fué una vision. Apénas tuve tiempo para echarme á la espalda; no tenia gota de sangre en las venas y solamente cuando estallaron las descargas, desperté como de un sueño, en el fondo de la sala, delante de la rota ventana.

El aire estaba oscurecido; la vidriera blanca por el humo. Solamente veia al comandante inmovil sobre su caballo, cerca de la fuente; parecia una estatua de bronce en medio de aquellas nubes azuladas de las que brotaban centenares de rojos relámpagos. Los hulanos, cual inmensas langostas, saltaban en derredor, adelantaban y retiraban la

[illegible]

En un baile de candil, nadie estrañe, se cuidaba de preguntar por Montiel,pues sin él, era sabido que el baile no se realizaba.

En tales ocasiones, Montiel se veia objeto de toda clase de solicitudes.

Apenas hacia oir su voz al compas de la guitarra, un numeroso concurso de espectadores rodeaba al vate popular.

Por esta breve noticia, puede juzgarse de la reputacion que acompañaba al *cantor del Pergamino*, bajo cuyo nombre se le conocia allí.

Basta decir que entre los de su pago, habia quienes se disputaban el honor de darle un digno hospedaje, cuando dejaba su residencia, para lanzarse en nocturnas escursiones.

Por lo demas, Montiel reunia todas las buenas cualidades: honradez, lealtad, nobleza de carácter, sencillez y bondad de corazon.

El jenio festivo de este hombre se manifestaba en las frecuentes agudezas que hacian ameno su trato.

Seria incompleto este bosquejo, sino hiciéramos notar un rasgo peculiar, característico y esencialmente propio del *cantor del Pergamino*.

Nunca, sea preguntando, sea respondiendo, se espresaba en el estilo comun.

Concebia un pensamiento y lo esponia en la cadencia métrica del verso.

Y aquí no habia artificio, no habia estudio.

Así habia hablado toda su vida, en la infancia, en la juventud, en la vejez.

José María Montiel contaba 54 años de edad.

Era casado en segundas nupcias.

Su primera esposa habia muerto algunos años antes, quedando de este enlace un niño de tierna edad.

Entónces, se desposó con una hermana de la finada, muger buena y hacendosa, que cual otra madre, cuidó solícitamente del niño.

Pero este cuidado era puramente material.

El niño crecia bajo su tutela,sin conocer los ópimos frutos de la educacion.

Por esto ocurrian en el seno del hogar frecuentes disidencias entre los esposos.

Montiel, comprendiendo la necesidad de instruir al hijo, pretendia hacerlo concurrir á la escuela; pero se le oponia la voluntad rebelde de la esposa.

Y no habia en ello malignidad, sino ignorancia.

El sobrino odiaba la sujecion escolar, y la madrastra sin alcanzar las ventajas de la enseñanza, por amor al sobrino, apoyaba su resistencia.

Por este tiempo, contaba Pedro Montiel,nombre de la criatura,16 años de edad.

Sus malas inclinaciones se desarrollaban ya de un modo bastante pronunciado

Irrespetuoso con los padres, díscolo, caprichoso, pendenciero y un tanto disipado, tales eran sus cualidades mas resaltantes

Despues, el juego estimulado por la vagancia, desperto en él marcada aficion.

La madrastra fomentaba este vicio, pues nunca desatendia las exijencias de dinero que con ese fin le hacia Pedro.

Verdad es que profesabale un sincero pero ciego cariño, menos tenia en cuenta la perdicion del niño, que la satisfaccion de complacerlo en todo

Montiel entre tanto sufria hondamente en presencia de la ceguedad de su esposa y de la conducta de su hijo

Cada dia esperimentaba un nuevo disgusto y un nuevo desengaño

Si condenaba los escesos de Pedro, tenia que luchar con la oposicion injustificada de su esposa.

Sobrevenia, pues, la discordia, y como es fácil comprender, nacia de ella la relajacion de los vínculos de familia

Pedro aborrecia secretamente al padre, desconocia su autoridad y se servia de todos los medios para hostilizarlo continuamente

En la mañana del dia 22 de Agosto del presente año, despues de algunos dias de ausencia se presentaba Pedro en el hogar paterno.

Al verlo, el anciano Montiel, aproximándose, le preguntó donde habia pasado tanto tiempo.

Aquel volvió la espalda, demostrando en la insolencia de su respuesta, el odio y desprecio que le inspiraba el autor de su vida

Este, profundamente herido en su amor y dignidad, no pudo reprimirse

Toma un palo, y se dirije en busca del hijo ingrato, que, en esos momentos, conversaba con la madrastra, penetra en la habitacion donde se hallaban y le dice que tenia su castigo

Pedro lo insulta, lo provoca y desafia

Entónces el pobre padre, levanta su brazo, en actitud amenazante

Simultaneamente el hijo desnuda un cuchillo de grandes dimensiones

El primero arroja el palo y toma del brazo al monstruo

Entre tanto la mujer que habia corrompido el sensible corazon de un niño que habia labrado su infortunio estimulando sus vicios lucha, pugna desesperadamente esta vez, por arrancarle el arma terrible con que amenaza la existencia de su padre

Pero sus fuerzas desfallecen y cede al fin

El criminal la arroja en tierra, sale de la habitacion, corre en pos del padre, cuya muerte ansiaba, lo alcanza y le hunde traidoramente en la espalda la mortífera arma

La víctima cae espirante

Con impasible sangre fria el asesino pretende en vano arrancar el arma, enterrada en el cuerpo de su padre

En los estertores de la agonía salta fuera por sí sola.

Entonces la recoje y emprende la fuga

Un minuto despues dejaba de existir José María Montiel.

Tal fué, lector, el triste fin del *Cantor del Pergamino*.

¿Su esposa? Nada se sabe de ella.

¿Y su hijo? la justicia le ha impuesto hoy su castigo: 20 años de presidio!

Hé aquí otros detalles que completan nuestro relato:

Las autoridades del Pergamino, inmediatamente de tener conocimiento del crimen, hicieron activas dilijencias para capturar al parricida.

El Teniente Alcalde, D. José Chavez, consiguió este objeto.

Despues de una activa persecusion, logro alcanzar al criminal, á larga distancia del pueblo

Inútil fué la resistencia que opuso

El empleado, cuya vida puso en inminente peligro, consiguió desarmarlo y someterlo

Conducido ante el Sr. Juez de Paz, D. J. Lorenzo Moreno (hijo), en el interrogatorio que tuvo lugar, confesó su horrendo delito

Cuando el Juez de Paz le preguntó si conocia todo el mal que habia hecho y que fin se habia propuesto, al consumar el crimen, contestó estas palabras que pintan la crueldad de su alma:

«Hace tiempo que era necesario haber mandado á mi padre á mejor vida. No podia verlo. Conocia que si yo no lo mataba seria muerto por él. No estoy arrepentido de lo hecho ni me arrepentiré jamas»

Candidatos—Hé aquí la lista de candidatos que van á sostener los alsinistas en las elecciones de Diputados Nacionales.

Dr. D. Cárlos Pellegrini
" " Exequiel A. Pereyra.
" " Bernardo Irigoyen.
" " Eduardo Madero
" " Leandro N. Alem.
" " Santiago Alcorta.
General Martin Gainza.
Coronel Mariano Moreno.
Monseñor Federico Aneiros.
D. Manuel Ocampo.
Dr. " Cárlos Salas.
" Sabiniano Kier.
Coronel Alvaro Barros.

Conjueces—Hé aquí los nombrados ayer por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

En Buenos Aires, á ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en su Sala de Acuerdos los Señores Presidente y Vocales de la Suprema Corte de Justicia Nacional con el objeto de nombrar conjueces para el corriente año, de conformidad á lo espuesto en el artículo 23 de la Ley de Procedimientos, acordaron nombrar á los Señores Doctores: Don Dalmacio Velez Sarsfield, Don Lorenzo Torres, Don Anjel Navarro, Don Miguel Esteves Sagui, D. Federico Pinedo, Don Rufino de Elizalde, Don José Antonio Acosta, Don Bernardo de Irigoyen, Don Victor Martinez; Don Daniel Ma. Cazon, Don Eduardo Carranza Viamont, Don Félix Sanchez de Solis, Don Felipe Coronel, Don Juan Agustin Garcia, Don Juan Ma. Gutierrez, Don Miguel Navarro Viola, Don Exequiel A. Pereyra, Don Nicolas Avellaneda, Don Eduardo Basavilbaso, Don Juan M. Terrero, Don José Francisco Lopez, Don Manuel Obarrio, D. Antonio E. Malaver, Don Eduardo Guido y Don Vicente Martinez.—Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se registrase en el libro correspondiente y q' se publicara, firmándolo ante mi: *Salvador María del Carril, Francisco Delgado, José Barros Pazos, José Benjamin Gorostiaga*—*N. Rojo Secretario*:

Servicio de correos—La correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa se despachará por el vapor *Gironde* que saldrá el 10 del corriente, para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos; cerrándose la balija á la una y cuarto de la tarde en la Oficina Central y en la marítima á la misma hora.
Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

El Secretario.

Consulta—La Municipalidad pasó una nota al Consejo de Hijiene pidiéndole su opinion sobre la clausura de los Establecimientos de enseñanza y espectáculos públicos.

Estadística—Durante los primeros dias [illegible]

[illegible] Alemanes 3, Norte-Americanos 10, [illegible]

El 5 por el «Aguila» procedente de Génova y escalas:

[illegible] Griegos 1, de los cuales 1223 son hombres, 94 mujeres, 58 niños, 19 niñas.

El 6 por el «Gironde» procedente de Burdeos y escalas:

Franceses 137, Españoles 212, Italianos 4, y 4 de varias nacionalidades; de los cuales son hombres 290, mujeres 60, niños 55, niñas 50.

El 6 por el «Penguin» procedente de Burdeos.

Italianos 138, Españoles 39, Franceses 23, Alemanes 2, Portugueses 2, Austriacos 1 y 2 de varias nacionalidades; de los cuales 100 son hombres, 54 mujeres, 28 niños y 25 niñas.

Forman un total de 1,144 inmigrantes, entrados desde el 1º al 7 de Enero,los cuales agregados á los llegados ayer por el «Europa» y por el «Orixa» ascienden á 1,854 inmigrantes.

Noticia comercial—En diferentes ocasiones hemos anunciado que por la escasez de buques en la costa del Pacífico, sentida en cierta ocasion, habian sido fletados aquí varios navíos para cargar en Valparaiso.

Hé aquí la noticia de haber llegado algunos á ese puerto en Diciembre:

15—De Buenos Aires, en 62 dias, barca británica "Mona", con 306 toneladas lastre, á Williamson Balfour y Ca.

17—De Buenos Aires, en 60 dias,fragata americana "Mystro Bell", con 754 toneladas lastre, á J. W. Bates.

17—De Buenos Aires, en 58 dias, barca británica "Memento", de 321 toneladas, capitan Graves, en lastre, á la órden.

18—Del Rosario, en 84 dias, barca británica "Mercator", de 293 toneladas, capitan Werd, en lastre, á Sawers Woodgate y Ca.

18—De Buenos Aires, en 40 dias, barca británica "Giovanni", de 583 toneladas, capitan Link, en lastre, á la órden.

Rumores graves—Segun rumores que ayer circulaban,la anunciada invasion al Paraguay por el general Caballero se ha efectuado.

Se dice que ha tomado Humaitá.

Juez de Seccion—Como se verá por el decreto que vá á continuacion, se ha hecho ya el nombramiento de Juez de Federal en reemplazo del Dr. Zavaleta, que falleció de la epidemia reinante.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1º Nómbrase en comision Juez de Seccion en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires al Dr. D. Isidoro Albarracin que desempeñaba igual puesto en la provincia de Mendoza.

Art. 2º Désele cuenta oportunamente al H. Congreso.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin

Un drama espantoso—Un drama terrible, grandioso en su horror, se ha realizado en las costas de Sud América á bordo de un buque que se trasladaba de Lóndres á Valparaiso, en las circunstancias siguientes

El navío *River Eden*, del puerto de Liverpool, de 500 toneladas, partió de Lóndres para Valparaiso con un cargamento que contaba, entre otros artículos, 150 toneladas de pólvora de cañon.

Llegado al 17 28 paralelo norte, el capitan Howden, comandante á bordo, fue atacado de una crisis de locura violenta y declaró la intencion de hacer bolar el buque

A este anuncio el segundo y todo el equipaje fueron presa del terror, y el espanto se aumentó mas cuando lo vieron adelantar al capitan resueltamente hacia su camarote con una tea en la mano y pegar fuego al lugar en que se hallaba la pólvora.

No fue esto todo: la locura del capitan [illegible]

El segundo [illegible] cuando trataba de [illegible] pegar al camarote [illegible] de las llamas. Uno de los marineros recibió una puñalada en la espalda

Por fin [illegible] lograron apoderarse del loco, le pusieron grillos y lo forzaron á [illegible] fuego se pusieron en disposicion de apagar el fuego. Despues de algunos esfuerzos infructuosos, las llamas aumentaron y no quedaba mas alternativa que votar la chalupa al agua y salvarse. Era tiempo, pues apenas se hallaron á alguna distancia del buque, el fuego ganó la pólvora y produjo una detonacion espantosa.

Algunas horas despues, el equipaje fue recojido por un buque [illegible] que se trasladaba á Shields y pudo trasladarlo á otro buque en [illegible] para Bahia

[illegible] el infeliz capitan [illegible] á pesar de sus [illegible] logró arrojarse al mar [illegible] ahogado

El equipaje, compuesto de 10 hombres, [illegible] segundo, llegaron á Liverpool á bordo del paquete *Lusitania*, que la [illegible] á Montevideo el Domingo.

El Lazareto Incendiado—[illegible] Lazareto de Belgrano [illegible] comunicacion:

Buenos Aires, Enero 7 de 1874

Al Sr. Juez de Paz de Belgrano

Pongo en conocimiento de ese juzgado [illegible] acaba de ser [illegible] incendiada la casa [illegible] Sr. D. Francisco Balbín, propietario de [illegible] habia cedido [illegible] Sr. [illegible] para usarla en beneficio [illegible] durante las actuales circunstancias.

Sospechase que los autores de este delito no sean otros que los vecinos de las adyacencias, quienes haya podido infundir temor la idea de que la casa se destinase para alojamiento de presos enfermos

Sea ó no acertada esta conjetura, ruego al Juez se sirva indagar el hecho ocurrido á fin de que sea reprimido [illegible] y pueda evitarse la repeticion de casos análogos

Dios guarde á vd

Enrique O'Gorman

Inhumaciones—Desde las siete de la tarde del 7 hasta ayer á las 2 de la tarde, han fallecido del colera las siguientes personas:

Aquilina Banegas, 32 años, colera
María Patriani, 15 meses, id
M. Almeida, 34 años, id
Isabel Lobary, 47 id, id
Angel Bonfanti, 1 id, id
Angela Devetto, 16 id, id
Luisa Unetto, 28 id id
Basilio Baralatti, 18 meses, id
Petrona Macieu, 80 años, id
Emilia Anniker, 34 id, id
En el Lazareto al Norte num. 2 3
" " Hospital San Roque 2
" " Lazareto al Norte num. 1 4

Agregando los 10 del municipio, resultan 19 defunciones por todo.

De otras enfermedades 17

Resultan muertos del colera, ayer, 12 menos que el 7 á la misma hora.

Resolucion—Por la Capitania Central del Puerto se ha espedido ayer la siguiente.

Queda terminantemente prohibido el embarque de cualquier clase de fruta sin permiso espreso de esta reparticion, que lo acordara ó negara segun las circunstancias,

Los infractores sufriran la pena que corresponda, sin perjuicio de perder el artículo espresado que será inutilizado

Enero 8 de 1874

Bustillos

Decretos—Ayer se espidieron los siguientes por el Ministerio de Justicia C. é I. P.

BUENOS AIRES, ENERO 8 DE 1874

Vista la nota del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

DECRETA:

1º Nómbrase Profesor de Música del espresado Colegio á D. Julio Datilloy, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

2º Comuníquese, publíquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

BUENOS AIRES, ENERO 8 DE 1874

El Presidente de la República.

ACUERDA Y DECRETA.

Art 1º Nómbrase Profesor de Geografía é Historia y de Dibujo, Natural para el Colejio Nacional de Jujuy al Sr. D. Raoul Segout quien devengará desde el 1º del corriente mes los sueldos que le asigna la ley del Presupuesto

Art 2º Comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Choque—El buque nacional *Catalaicito*, chocó ayer con el pailebot *San Juan Bautista*, causándole algunas averias.

Conflicto—La Municipalidad ha pasado una nota al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Telmo comunicándole la suspension del practicante de medicina de esa parroquia, por haber faltado al respecto debido al municipal de la misma.

Nombramiento—Se decia ayer con generalidad que será nombrado Inspector general de Milicias de la Provincia el señor D. Edelmiro Mayer.

Destitucion—El señor gefe de Policía ha pedido al Gobierno la destitucion de un oficial de la reparticion que luchó á mano armada, con otro oficial de Policía en la plaza de Lorea.

De este hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

El Espora—Ayer fondeó en nuestro puerto, procedente del Rosario, este vapor argentino de guerra.

Llegada—Ayer llegó á esta ciudad el batallon 2.º de línea procedente de la Concordia.

Ha recibido órden de acamparse, en carpas en Palermo.

Temperatura—La que marcaba el termómetro á la sombra ayer á las dos de la tarde era la siguiente:

Centígrado 31 1/2º.
Reaumur 25º.
Farenheit 83º.
Barómetro 764 mjm.

El 4.º de línea—De los Flores comunican, q' en el batallon 4.º de línea que salió de aquel punto con direccion al Azul, se habian producido varios casos de cólera.

Diciembre 26	1
" 27	[illegible]
" 28	[illegible]
" 29	[illegible]
" 30	12
" 31	24
Enero 1	31
" 2	31
" 3	36
" 4	31
" 5	31
" 6	42
" 7	34
Suma	290

Escuela pública—Hace algun tiempo los Sres. D. Juan B. Dowling, y don Juan F. Murphy ofrecieron gratuitamente al Departamento de Escuelas una casa en el pueblo de Cármen de Areco para que se estableciese una escuela pública en ese partido.

Ultimamente el Departamento ha aceptado la dádiva y ha resuelto hacer los gastos de preceptor útiles de la escuela.

Empréstito oriental—Se nos asegura que los paquetes «Lusitania» y «Boyne» han traido noticias satisfactorias respecto á la realizacion del empréstito de esa República destinado á la unificacion de las deudas.

Es mas que probable que en todo este mes se reciba la nueva, de haber sido hecho.

Se dice que cuando la tasa del descuento estaba en Lóndres al 10 p%, en esta capital se esperaban á los comisionados orientales para ofrecerles el 75.

Pasageros de ultramar.—El paquete *Boyne* ha traido los siguientes:

A. F. Temperley, Sra. 1 hijo y 1 sirviente, F. Meeks Sra. y 1 hijo, A. Forrester, Latham Sra. 3 hijos y 1 sirviente, C. H. Dashwood, H. Mallet, F. W. Draper, L. H. Saunders, A. Day y Sra., M. Rodriguez, R. Fernandez, Meyerhoff y Sra., M. Rodriguez, B. Fernandez, B. Lanatta, Lucia Rey, Perez y 1 señora.

Exposicion—Los salones del teatro de Colon, han sido contratados por el Sr. Bonco director de la escuela de dibujo y pintura, para celebrar la exposicion de los trabajos verificados durante el año, que ha pasado por los alumnos del establecimiento á su cargo.

El Sr. D. Elias Duteil profesor de dibujo, en el Colegio Nacional, ha sido nombrado para integrar la Comision que ha de examinar estos cuadros.

Partida—El teniente coronel Mac-Donald partió ayer para Martin García, de cuya isla es segundo gefe.

Vijilancia en las costas—En el vapor de guerra oriental *Montevideo* que ha salido de Montevideo, iban 150 hombres del 2º de Cazadores, los cuales van á estacionarse en toda la costa próxima á Martin Chico, en vijilancia del cumplimiento de las disposiciones sanitarias adoptadas últimamente.

La Capitania envió tambien dos cúters armados en guerra, para recorrer las costas del litoral Uruguayo y sabemos que irán en breve uno ó dos mas con el mismo objeto.

Así es que con estas serán ocho las embarcaciones encargadas de guardar el litoral de nuestra vecina capital.

El «Ticho Brahe»—Hoy sale de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas

La correspondencia se recibe hasta la una y media de la tarde en la oficina marítima de la Capitanía

Paquetes—El 16 del mes pasado llegó á Southampton el vapor paquete *Douro*

El 20 entró á Marsella el *Bourgogne*

El 25 á Burdeos el *Lamanthe*

Eran esperados

Para el 1º de [illegible] en Southampton el *Liffey*

Para el 7 en Burdeos *El Niger*

Un arrepentido—[illegible]

[illegible]

El Europa—[illegible]

Exámenes—[illegible]

Comite de Beneficencia—El siguiente ha sido formado por casa en la parroquia á los habitantes atacados de la epidemia reinante.

Está compuesto de [illegible] y botica-nos, que darán asistencia y medicamentos gratis

Doctor Máximo Riraldi, Cangallo 22
" Carlos Gadaruni, Tacuari 156
" Gaetano Cadario, Santa Lucia
" Alberto Zenzati, Esmeralda 220
" Gaetano Pastore
" Francisco Canessa, Temple 267
" Vincenzo de Gaspern, Corrientes 298
" Giovani Broqui, Defensa 509
" Luigi Negri, Corrientes 298
" Acuille Modena, Libertad 27.

FARMACIAS

Farmacia del *Leone*, Cuyo y Suipacha
Id *Romano*, Paraguay y Suipacha
Id *Liguria*, Defensa num. 509.
Id del *Plata*, Cangallo y Artes
Id *Universal*, Perú 115
Id *Bellati*, Cuyo y Artes
Id del *Fenix*, Artes y Parque
Id *Europa*, Florida 309

Este comite es presidido por el Consul General Sr. Denegri

Posee ademas un flebotomista llamado James Elias que habita en la calle de Libertad num 93.

Suicidio misterioso—El súbdito inglés Santiago Lusley era un estrangero intachable en su conducta y se habia casado con una jóven honrada y notable por sus buenas cualidades.

Recidia en Córdoba.

Saliendo del servicio del Sr. Ferreyra con grandes recomendaciones, servia actualmente al Sr. Temple, como mayordomo; aumentando su crédito cada dia y la estimacion que por el tenia.

Vivia en la mas perfecta paz y felicidad con su esposa jóven que le habia dado dos hijos que hacian la felicidad de esta exelente pareja

El miércoles manda á su esposa é hijos al campo.

Al dia siguiente D. Santiago Lusley se suicidió con una navaja de barba casi separándose la cabeza.

Así ha vivido ocho horas en el mayor martirio hasta espirar, sin que se sepa la causa de esta desgracia que ahora permanece en el mas profundo misterio.

Ultima hora—Hasta este momento, (10 de la noche) la Municipalidad ha recibido parte anunciando 26 defunciones del cólera.

Este dice que la mortalidad decrece.

GACETILLA

Don Francisco Lila era el hombre mas desmemoriado que han conocido los siglos.

A lo mejor se le olvidaba quien era y trocaba los frenos de un modo que desesperaba á los amigos.

Yo, que os cuento esta historia fui amigo de D. Francisco Lila.

El me sirvió de testigo el dia que fui á la Vicaria á firmar el contrato de mi matrimonio.

—Firme usted, le dijo el empleado presentándole la pluma.

Don Francisco se quedó parado; miraba al cielo y luego al papel; nada.

—¿Qué es eso D. Francisco?

—Usted disimule, me respondió, pero se me ha olvidado mi nombre. Entónces me acerqué á su oido, repetí su nombre, y él muy alegre esclamó:

—Es verdad..... ¡qué torpe soy!

Y firmó: *Francisco Martinez de la Rosa*.

Un dia encontré á D. Francisco disponiéndose al almuerzo, estaba junto á la chimenea con un huevo en la mano, que miraba atentamente. Preguntéle que hacia, y me respondió:

—Estoy contando los minutos porque he puesto á pasar un huevo por agua.

Y el caso que D. Francisco habia echado, distraido, el reloj en el agua y miraba los minutos en el huevo.

Escribia siempre en su cartera lo que tenia que hacer, su nombre, las señas de su casa, y á la hora que le tocaba comer, mas un dia echó la cartera en el buzon de correos, en lugar de la carta.

Al dia siguiente se leia en un diario este anuncio:

«En la fonda del Siglo hay un caballero que no se acuerda quien es, pues se ha olvidado hasta de las señas de su casa.»

Yo leí este anuncio y esclamé al punto:—¡Caspita! este es D. Francisco.

En efecto, él era.

Este hombre singular vivia solo y un dia, en vez de sacar la llave y abrir la puerta de su casa de altos, ¿qué hace? echa mano del cordon de la campanilla y llama. Nadie responde.

¿Cómo habian de responder sino habia nadie dentro?

Don Francisco, llama que te llama, rompe el cordon, se desespera, y por último baja las escaleras, y se dirije á la calle murmurando:

—¡Qué diablos! ¿Cómo he de abrir si no estoy en casa?

Tenia Don Francisco una capa, y acostumbraba á colgarla en la percha apenas entraba en su alcoba.

Una noche dejó la capa encima de la cama, y se colgó por los brazos de la percha, hasta que al dia siguiente le trajeron el chocolate.

En cierta ocasion estuvo unos dias preso, porque fué al celador de policia y le dijo:

—Caballero, vengo á ponerme bajo el amparo de la justicia. Acabo de cometer un robo en casa de D. Francisco Lila.

¡A la cárcel! gritó el celador.

Yo corrí así que supe esta noticia y puse en claro los hechos, era el pobre don Francisco el que habia sido robado por un truhan que tenia de portero.

Y la muerte de D. Francisco fue digna de su vida.

Todas las noches, antes de acostarse tiraba la punta de su cigarro por la ventana á la calle y en seguida se arropaba bien

Una noche ¡oh dolor! se equivocó D. Francisco, mete con cuidado el cigarro en la cama y se tiró él por la ventana á la calle, diciendo:

—Buenas noches.

Acudió al punto el sereno

¿Que sucede aquí? es llamo

Nada, contestó don Francisco, eso pobre hombre que se ha caido ¿sabe vd quien es?

Yo no le arriendo las ganancias

¡Y el infeliz no supo que era él el que se moria!

[illegible]

El cólera atacó á un cerragero.

Se envió á buscar el médico de la parroquia el doctor [illegible] el medicamento y se [illegible]

Al otro dia volvió á casa del enfermo, e interrogó á la mujer

¿Y bien? ¿cómo está el enfermo?

¡Ah señor! figúrese usted que ayer me fui á buscar la medicina, mi pobre marido se comió dos dorados con [illegible]

[illegible]

HIJIENE PUBLICA

Denuncia

Sr. Director de "La Prensa"

Muy señor mio

Haciendo uso de la facultad que Vd concede á todo vecino para denunciar por medio de su apreciable publicacion todas las transgresiones de la ley sanitaria que puedan ocasionar la propagacion de la epidemia reinante, ponemos en conocimiento de V. que una parte del Mercado del Plata, mas que mercado de víveres, lo es de inmundicia y de muerte para todos lo que á sus inmediaciones vivimos, respirando los deletereos miasmas que continuamente exhala, especialmente, en los sitios destinados á lugares comunes.

Es altamente punible, Sr. Director, el descuido de la Comision de Salubridad de distrito de San Miguel á que pertenece este, y otros focos de inmundicias, que abundan por todas estas calles, y el que no conociera el personal de esta Comision y la escesiva bondad del Inspector de Higiene, creeria probablemente que el referido Inspector en vez de estar pagado por el Municipio, para que cumpla con su deber, esta tolerando infractores de la ley de la salud pública, puesto q' nos consta de algunas denuncias hechas por algunos vecinos que yacen en los libros de la Comision, sin resultado alguno. Lejos de nuestro ánimo, el pensamiento de que el Inspector dejo de cumplir con su deber, mas que por pura benevolencia y escesiva bondad sin calcular, talvez, los males que esto pueda producir al público.

Por eso es q' molestamos la atencion de Vd en la seguridad de que, si da publicidad á estos hechos como así le rogamos encarecidamente, podrán talvez remediarse los abusos y limpiarse alguna vez que otra las calles y los charcos de agua inmunda que en ellas envenenan el aire por todas partes.

Somos de V. atentos servidores.

Q. B. S. M.

Luis Cardenas—Casimiro Lopez—José Sousa

A la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud.

En la calle de Bolivar entre Belgrano y Venezuela, en alguno de los almacenes ó corralones cerrados, hay un deposito de bacalao podrido que tiene alarmado al barrio.

Un vecino.

Otra denuncia

Las letrinas de algunos hoteles de Buenos Aires han sido siempre insoportables é inde-

[illegible] como propagador de la epidemia reinante.

Un observador.

SOLICITADAS

Coca preparada por M. Puiggari

Esta preparacion que bajo el nombre de "Elixir de Coca" se espende hace ya muchos años dando resultados maravillosos como sucedió en las dos últimas epidemias de colera y recomendada por los principales médicos de esta capital; se vende únicamente en la botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria esquina de Lima—En la misma botica se hallarán las preparaciones recomendadas por el Consejo de Higiene y las hojas de coca (fresca) del Perú—Victoria esquina Lima. e9 v 11.

N. N.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se retrasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1874
Artículos y acuerdos

VIERNES 9

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Miguel Quin—Apelacion de sentencia del Juez de Paz del Salto—Abogados, Frias y Tarnassi.

Los mismos señores—Civil en relacion—Carlota con Emma Horne, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Fogroune.

SABADO 10

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Gonzalez con Bellelhes, sobre posesion de un terreno—Abogados, Lahelte y Nuñez.

Los mismos señores—Civil en relacion—Manuel Muiro con la testamentaria de Baca.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Salas.
Id de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Pardo.
Escribano de esta sala, Garay.
Id para el Juez de 1ª. Instancia, Munilla,
Id id en turno, Aranda y Lagos.

Enero 7 de 1874.

Sala 2ª. de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 8
Acuerdos y acuerdos en esta Sala

VIERNES 9

1º—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil Bana D. Luis Goya, contra D. Luciano Aguero y otros por cobro de arrendamientos. Abogados, Lahitte y Gallo.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Jaime Vilar contra D. Francisco Bais, por cobro de pesos—Abogado, Echeverria y Romero.

SABADO 10

1º.—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Martin Linch, contra la Municipalidad de San José de Flores, por cobro de pesos—Abogados, Moreno y Elizalde (D. R).

2º.—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Bernabé Oliva contra Archibald Kenz, por cobro de daños y perjuicios—Abogado, Fuque.

3º.—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. José Ponce—Abogados, Gomez y Lezica.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta sala, Peralta.

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 8 de 1874

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

Cueros de campo pastos fuertes 27 1/2 [illegible]
Id de matadero [illegible] 24 y 24 1/2 [illegible]
Por docenas 220 y 240 $ doc
Desechos 70 y 80 $ id
Corderos 20 $ id
Corderitos 6 $ id
Pelados picados 30 $ id
Bonarenses 40, 41 y 42 $ id
Seda en bordalesas, condicion de exportar 40 41 $ arb.
Grasa en pañuelos 35 y 36 $ id
Id de [illegible] del norte 115 $ id
Trigos de costa en carretas, clases regulares 140 y 150 $ anega
Del Salado [illegible] 170 y 180 $ id
[illegible]
Maiz abundante [illegible]
Desgranado 40 y 41 $ id
Harina 30 $ id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales

Serna y Blanco, José Espíndola, Necochea	225
Id id, Ramon Santamarina, Tandil	[illegible]
Manuel F Garcia, Federico Ortiz, Necochea	[illegible]
Leon Orma, Bartolo Balmaceda, Juarez	[illegible]
Nicolas Dasso, Eduardo Aranda, Monsalvo	200
Salaberry y Mandia, Lucio Ballester, Juarez	221
Bartolo Vivot, Manuel Algañaraz, Tandil	418
Federico Rojas, Matias Lopez, Ranch	219
Mariano Alvarez, Estevan Muñoz, idem	208
Sulpicio A. Gomez, Juan Abrego, Ranch	213
Exequiel Cardenas, Fructuoso Flores, Castelli	218
Id id, Telesforo Rios, Ranch	210
Hermógenes Barragan y Lastra, Feliciano Velasquez, Monsalvo	170
Berasig y Bondo, Nicasio Guzman, Ayacucho	131
José Costas, Toribio Fernandez, Chacabuco y Areco	100
Inocencio Artallo, Aureliano Rios, Juarez	90
Salaberry y Mandia, Federico Klich, Chascomus	88
Id id id, Manuel Santo Domingo, Matanza	88
Leandro Lanca, José Paso, Mercedes y Navarro	41
Julio C. Nacon, Isidoro Ricardo, Rojas	30
	4400

Precios de la hacienda el 8 de Enero de 1874
Novillos de saladero 250 á 185
Vacas de id 140 á 135
Carne y sebo 240 á 150 apartes, 100 á 80 matanza.
Cueros de novillo 135 á 140.
Id de vaca 105 á 109
Terneros 105 á 80.
Capones no hay
Yeguas 150 á 180.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA BOLSA

Enero 5—3 p. m

Sale el «Meusano»—Lana,activa, floa, teniendo de 1º á 52 las borregas, á mitad de precio—20,000 arb mas de 2º á 33.

Á LA SALA DE RESIDENTES

En Deuda Interna importantes transacciones al 61 1/4 al contado, 62 1/4 fin del mes, 63 1/4 id Febrero, 64 3/4 á Marzo, consolidados á 85 1/2—Fomento Territorial 32—Cambio 51 5/8—Paris y Amberes 5,64—5,55—Fomento Progreso 49—Empréstito Pacificacion 80 1/2

ADUANA

COMESTIBLES

Pintos, 15 bcas yerba paraguaya.
Ferrau, 70 cjs tabaco negro.

[illegible]
Cohen, [illegible]
Roral, [illegible]
Koenig, [illegible]
Soraire, 47 [illegible]
[illegible]
S. Lezica, 70 [illegible] paraguaya.

BEBIDAS

Merlini, 6 cjs vermouth.
Traina, 2 bcas cristales.
M. Machinle, 430 bcas cerveza inglesa.
Chas, 18 canasto loza.
Davenport 31 id id.
L. Manoni, 2 cjs naipes franceses 2 bocois cristales.
Baillin, 120 cjs ajenjo.
Bool, lineas 2 cjs comunicio.
Schnieder 1 barril vino Oporto, 1 id Jerez.
Devoto 200 cjs champagne.
Penano 6 bord, vino burd, 1 casco id italiano.
Dirube 200 bord vino francés.
Jonas 1 c. cigarros alemanes.
Ziegler 150 id cerveza alemana.
Ratge 6 id cigarros habanos.
Ocampo 30 barricas cerveza inglesa.
Jacquemin 200 bords vino frances.

MERCERIA

J. C. Sanchez 2 cjs hilo de sastre.
Firmat 3 id estractos finos.
Challe B. 4 id merceria, 1 id rodillos.
Schlemeyer 1 cjn merceria.
J. C. Sanchez 1 id id.
Darte 3 cjs artic para floristas.
Dirube 2 id trencilla 5 id merceria.
Ebbinghaus 4 id cinta para boca de poncho.
Schlmeyer 2 id geringas de goma, 1 id trencilla de seda.
Pedarrieux 2 cjs papel pintado.
Lacaille 2 id artic para bazar.
Blungelen 1 id persianas cortinas.
Scol 1 id ballenas para vestidos.
Burgos 3 id artic. fantasia.
Scol 3 id peines de asta y bufeta.
B. Stokes 1 id libros impresos.
Fusoni M. 5 id artic para tapiceros.

CONFECCIONES.

Daguerre 1 cjn sombreros de castor.
Clason 15 id artic. diversos.
Challe B. 2 cjs camisetas, vestiditos de lana y 1 cjn muestras.

ARTICULOS INGLESES

Bemberg 15 caj paño y uso doméstico.
Carlisle 1 fdo lienzo, 8 caj coleta.
B. Stokes 1 caj medias de algodon.
Khaynach 3 fdos lona.
Thompson 2 caj pellones.
Gifford 1 id zarazas.
Geting 1 fard lona, 1 caj linonseo.
Brownell 2 id lienzo.
Mallmann 2 caj lustrina, 1 id pañuelos de lana.
M. y Berra 1 id elástico mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 2 caj medias algodon, 1 id merino, 1 id casimir, 4 id castor de lana.
Kohlstdt 3 id cortinas bordadas.
Greffier, 8 id casimir de color, muestras.
Wedekind 4 caj paño castor de lana, 1 id colchas de algodon, 1 id género para vestidos
Mallmann 9 caj género de seda, camisas, pañuelos de rebozo y otros artículos
G. Fabou 5 caj tiras bordadas.
Sonenez, 1 caj sombreros de paloma
Darte, 1 id artic diversos.
Thompson 1 id vestidos de hilo.
R. J. Lezica, 1 id utras
Bemberg, 3 id sombreros de castor 1 id id de lana
Bernasconi 13 ps botines y botitas p[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 8

Cardiff, el 28 de Octubre barca alemana "Wodan" 215 tons cap J. Watt á Storm hnos. con un pasage y 308 tons carbon.

[illegible]

ENTRADAS—DIA 8

Montevideo vapor de guerra nacional Coronel Espora
Entre Rios el transporte el Fumia
Id id id Progreso
Id id id Concordia
Liverpool id ingles Olbers
Montreal barca inglesa B[illegible]
Cardiff id aleman Wodan

SALIDAS—DIA 8

Brasil y Hamburgo vapor aleman Rio

BANCOS

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles,desde las once de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Las [illegible] transferencias se [illegible] en la [illegible] del Banco [illegible] por las formas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida mediante transferencia en los libros del Banco.

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la Provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco con vale [illegible] de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus creditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES

Hasta nueva resolucion el Banco cobra.
Por descuentos 12 0/0

ABONA

En cuenta corriente á la vista 4 0/0
" depósitos á premio 7 0/0
caja de ahorros 5 0/0
letras á plazo fijo de 60 dias para arriba 8 0/0

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

N. 10 perm. 4 p. por semana.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Flores

Compañía de zarzuela—La funcion de abono, para el Domingo 11 de Enero—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 3 actos titulada:

El Valle de Andorra

La empresa agradecida sinceramente por el apoyo y proteccion que la dispensa el ilustrado público que asiste al gran Teatro de Flores; no puede menos que presentarle esta gran zarzuela con todo el aparato y esplendor que ella requiere; pues, no omitirá gastos á fin de que sea representada,cual nunca se ha visto en nuestros teatros de Buenos Aires—Precios los de costumbre.

A las 8 1/2.

NOTA—La Empresa del Teatro dará boletos de tramways á los concurrentes para regresar á la ciudad—en esta forma:—Por cada lunota un boleto, id id tertulia 1 id, id id palco 4 id. e9.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche Se necesita una de leche fresca en la calle Piedad n. 481. e9v11.

Cajistas

[illegible]

Cocinero

Muy bueno se necesita en la calle de Belgrano 404 (altos.) e9v11.

A los estudiantes El Sr. [illegible] clases de [illegible] en el Liceo [illegible], Tacuari [illegible] *y García*. e9v11.

Antídoto contra el cólera

DEL DR. D'HAUCOURT.

Este antídoto es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, Santo Tomé, Loanda donde al dejarlo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al doctor D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle Parque num. 45 donde recibe consultas de las 2 1/4 á las 6 de la tarde. e9v9f

Eustaquio Feijóo ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Florida n. 18 (altos.) e9v14.

Un matrimonio con muy buenas recomendaciones se ofrece ya sea para cuidar una casa ó para colocarse, la mujer para cocinera ó planchadora y el hombre para mayordomo de la casa ó alguna otra ocupacion dará muy buenas garantias; darán razon calle de Moreno 73 Imprenta de *La Prensa*. e9v20.

Se necesita en la calle de Santa Fé 51 una cocinera y una mucama que sepa planchar, las dos con cama, que sean estrangeras. e9v15.

Ama de leche fresca, primeriza, se ofrece en la calle de Belgrano 460. e9v11.

Crédito público de la Provincia—La venta de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. % y de los creados por ley 18 de Noviembre de 1869, se pagara del 8 al 15 del presente mes. e9v11.

Sociedad Musical DE SOCORROS MUTUOS—Los Sres. socios que en las actuales circunstancias precisen de esta se los avisa ocurran al presidente D. Pedro Albornos, calle Córdoba 55, á los Inspectores de Aduana, D. Juan Borra, Cuyo 250, D. Antonio De Vincente, Cuyo 433 al avisador y cobrador de la sociedad D. Guillermo Zermi en el Teatro de la Opera; en la Secretaría, calle Florida 116. e9v11

Se vende una casa de campo cerca de la estacion Vernal con 6 piezas, una ó dos manzanas, arboleda; para tratar Confitería Carnaval, Piedras y Belgrano. e9v 8.

Compañía argentina De seguros "La Probidad"—Por disposicion del Consejo de Administracion, la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en la oficina de la Compañía calle Reconquista núm. 87 altos el miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.—Bernardo de Irigoyen Presidente del Consejo de Administracion.—Ventura Cardenas—Director General. e9v13

Pájaros Rosina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes 165, y acaba de recibir un gran surtido de pájaros de todas clases—Canarios garantidos muy cantores á precios módicos. e9v19.

Aviso de Policía Existen depositadas en este Departamento dos chapas de bronce con la inscripcion Dr. Jacobo [illegible] que se han encontrado en la calle—La persona que se crea con derecho á esos objetos puede ocurrir á la [illegible] de Ordenes á reclamarlas con los justificativos de su propiedad—Enero 8 de 1874—*Aurelio R. Anzo*, Comisario de Ordenes. e9v11

Al comercio Los señores Legarse y Paganzy, con fecha 31 de Diciembre de 1873 han formado sociedad bajo la razon social "Legarse y Paganzy" por lo escriturado en la misma fecha ante el escribano don Andres R. Terry. e9v10.

Al comercio Se alquila con contrato una casa que va á desocuparse en [illegible] 3 1/2 cuadras de la plaza (centro principal) [illegible] de 75 varas, y al otro lado [illegible] 4 patios, altos, gas, aguas corrientes, [illegible] para una casa introductora, ó algun establecimiento que se presta por su estension y [illegible] Victoria 210. e9v11

Sociedad Económica de Empleados [illegible] disposicion del Presidente de esta asociacion [illegible] á todos los que la componen á una reunion [illegible] de auxiliarse mútuamente [illegible] caso de ser atacado alguno [illegible] epidemia. La reunion tendrá [illegible] Mayo num 387 el domingo 11 á las 12 [illegible] Secretario. e9v1p.

Se alquilan Varias piezas con buenos muebles, gas, aguas corrientes [illegible] familia, precio muy moderado [illegible]. e9v14

Casa Se alquila [illegible] todas las comodidades [illegible] 7 piezas nuevas [illegible] razon en la Farmacia "Libertad" [illegible]. e9v11

Muchacha [illegible] Artes 274. e9v11

Botiquines homeopáticos [illegible] consultorio médico [illegible] de 7 á 9 de la mañana [illegible]. e9v11

REMATE JUDICIAL

de 90 manzanas

[illegible] Estacion General Rodriguez [illegible] á las 12 [illegible] terreno y en [illegible] Detalles en los [illegible] seccion de remates. e9v14

Anticolérico [illegible] por el Consejo [illegible] Se vende en la [illegible] esquina Cuyo. e9 v11

FARMACIA

[illegible]

Cárlos Bonnet y Compañía

[illegible]

ANTICOLERICO NORTE AMERICANO

[illegible] especialmente se [illegible] NORTE AMERICANO [illegible] de conservarse perfectamente [illegible] epidemia de un modo [illegible] de casos un re[illegible]. e9v19

Patagones [illegible] Llegó de [illegible] Don Ángel Pita Juez de [illegible]. e11p.

Libros de derecho Derecho de Gentes por Vattel; [illegible] Examen de los Deritos 20 pesos, Derecho [illegible] 10 pesos, El Federalista, El Abogado [illegible] 14 pesos. Potosi 193. e9v11

Se ofrece Un [illegible] español sin familia [illegible] para cuidar una casa [illegible] calle Lacuarin 277 1/2. e8v17

¡¡¡Atencion!!! Se previene al Sr. Sastre que [illegible] del Parque [illegible] calle de Bolivar 206, [illegible] 25, porque el interesado ya [illegible] mañana, [illegible] medallas. e9v16

Preservativo contra los [illegible] del cólera, segun la [illegible] preparado [illegible] Farmacia [illegible] consejo [illegible] Director y propietario de [illegible] Farmacéutico. E8v14

Elixir anticolérico preparado por F. Ameghino se vende únicamente en su laboratorio,Farmacia Genove sa calle de Rivadavia 601. e9v10

Colegio San Luis Esmeralda 220 entre Tucuman y Temple. Las clases volverán á abrirse el 12 del corriente.—Direc[illegible]. e8v10

A los interesados por la educacion de sus hijos, se ofrece un profesor de enseñanza primaria y superior para dar lecciones, [illegible] en la ciudad ó en la campaña; Librería Europea, calle Florida 178. e8v10

Al comercio Hago saber que he vendido á Don José Arena la fonda de mi propiedad establecida en la calle de Cangallo 343, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará dentro de 3 dias á contar de la fecha, pasado los cuales no se admitirá ninguno.—Buenos Aires, Enero 8 de 1874—*Pedro Bormanelli*. e8v10.

Afinador y componedor de pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que le confien á precios módicos. Dejar orden esquina Santiago del Estero n. 117, Artes 258, Piedad 158 y Tucuman 250. Nota tambien irá á los pueblos de campaña en cualquier distancia. e8v16

Farmacia Se desea vender esta acreditada y muy conocida situada en punto céntrico de esta ciudad, que hace muy buenos diarios, al que desee muy barato, grandes comodidades y demas condiciones para hacer un establecimiento digno de su clase. Los interesados que la dirijan calle del Temple num. 179. e8v12

A las familias que salen al campo, se ofrece una señora con buenas recomendaciones para cuidar una casa en la ausencia de sus dueños, ocurrase calle Paraguay 287 entre Talcahuano y Uruguay. e8v14

Nueva Cárcel

(LICITACION)

Se llama á licitacion para los trabajos de yeso y pintura

Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, (Corrientes 86, donde se presentarán propuestas cerradas para ser abiertas en la oficina de la Comision, el Mártes 20 del corriente.—La Comision Directiva. e8 v20

Arrecifes La junta inscriptora en el Registro Cívico Nacional de este partido, hace saber á D. Salome Morales, D. Felipe y D. Juan de Dios Gutierrez, que han sido tachados de mal inscritos, en consiguiente, deberan probar la legalidad de su inscripcion, deberan presentarse ante esta junta antes del termino que marca la ley.

Arrecifes, Enero 5 de 1874.

e8-v14. *La junta inscriptora.*

Cocina económica propia para llevar al campo—tambien una máquina de lavar, se darán baratísimo, ocurran, Salta 101. e8v11

Atencion! Bajo á la pichincha. Se vende un negocio de almacen y tienda con un capital regular, la casa tiene ocho piezas de material con cinco años de contrata, una lindisima quinta de arboles frutales, y otra para alfalfa el alquiler es de 5000 $ anuales.—La casa tiene el nombre almacen de «La República Española,» queda en el camino de Mercedes al Cármen de Areco, donde pasa todo carruaje y caminantes, pues el dueño lo vende por tener otro negocio y no poderlo atender. Para verlo y tratar pueden ocurrir al dueño, Lúcas Molina, camino del Cármen de Areco. e8v16

Sirvienta Se necesita una q'sepa cocinar al estilo del país, es para un matrimonio solo y para salir al campo, con recomendaciones de su conducta, ocurir á la calle del Uruguay n. 57. de 7 á 9 de la mañana. e8v10

Varios muebles nuevos [illegible]

"La Protejida" [illegible] sale todos los dias [illegible] tren á Lobos, y regresa de Navarro por Lobos á Buenos Aires los dias pares.—Los equipajes y encomiendas deben estar la vispera de las salidas antes de las 4 correspondiente hasta las 8 de la noche en su Administracion calle de Tacuari Ns. 9 y 11.

e3v11 *Nicolás Escobar.*

Aviso á las platerias A un matrimonio estrangero recien llegado le fué robado por un carrero muy conocido desde la Aduana á su casa las joyas siguientes, un juego de oro y pulsera, filigranado, un alfiler de diamante, unos pendientes de oro, un rosario de plata dorada filigranado.

Se ruega la honradez de los plateros para que si estas alhajas fueran á tasarse ó venderse en sus establecimientos detengan al individuo y den parte á su dueño en el almacen del Sr. Ynsua y Ca. calle del Perú núm. 151. e8-v14

Se necesita Una persona inteligente para freir grasas al que se le dará un buen sueldo al que se crea apto, ocurra calle de Maipú n. 158 e3v10

Elixir Anticolérico D. Amico el mas eficaz preservativo para el colera.—Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E5v18.

Se presisa un cocinero Calle Brasil esquina de Buenos, plaza Constitucion E8v11.

Cocinera Se necesita una que sea estrangera, que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones. dirijirse calle de Tamplaa. e8v10

MAQUINAS

PARA

Tarjetas

AL

MINUTO Y MINERVA

Hallándose en Buenos Aires M. Beduchaud representante de dicha fábrica y habiendo hecho un contrato para ser sus únicos vendedores en esta plaza; lo avisamos á nuestros favorecedores.

La primera máquina Minerva que hemos vendido puede verse funcionar en la Sala de Avisos y Exposicion de M. Durand

90-Florida-90

Las de tarjetas en casa de los Sres.

CASABALLE Y REÑE

DEPOSITO, MORENO 117 y 119 1/2

e8v3 d. p. 1/2

Trajes completos de casimir [illegible] 300 ps. pantalones á 70, 80, 90, 100 ps. [illegible]

Se necesita un [illegible] e. 150. [illegible]

Oficial peluquero se necesita [illegible] e8v1

D. Federico C. Meyrelles se servirá pasar por la calle de Piedras 188 [illegible]

Se precisa un buen oficial [illegible] calle de Piedras n. 188 e8v9.

Onzas españolas Hay para [illegible] en su totalidad, en la calle Chacabuco 190 [illegible]

Jarabe vejetal contra las lombrices. Farmacia [illegible] F. Ameghino, Rivadavia 614

Se alquila en San Fernando á 2 cuadras de la estacion una [illegible] calle Rivadavia antes de Almagro, para tratar [illegible] Estados Unidos 484

Baratillo sin Rival [illegible] señora á 45 $ [illegible] Esmeralda esquina Tucuman [illegible]

Queso envenenado para ratones [illegible] novena de F. Ameghino, Rivadavia 614

La Sra. Doña María Josefa del Pino.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Enero de 1872

Doña María Mercedes Necochea heredera, y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en la Santa Iglesia Metropolitana, en la del Salvador, Santo Domingo y San Francisco desde las 8 de la mañana hasta las 10 á 1/2 y 12 del presente, por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. e8v12

¡Jordan prisionero!

Terrenos en la estacion Lanús, paraje alto y pintoresco tierra feráz, á diez cuadras de la estacion, lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo—Los lotes valen dos mil pesos m/c y las esquinas dosmil quinientos pagaderos en cuotas mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes se le dará la escritura gratis—En (h) á comprar, ojo especuladores! se vende en la calle de Comercio 354, de 5 de la tarde hasta las 8 [illegible] estará abierto el escritorio. [illegible]

Elixir Anticolérico Raspail, Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E5v.

Aviso Se vende una casa en Navarro con cinco piezas, zaguan, todo de azotea, con corralon de 20 varas de frente y como 20 de fondo, porton de fierro para de 2 varas de alto todo en buen estado ademas una quinta del corralon á los fondos un buen tablon Alfalfa mas de una vara de fondo cercado de zanja y alambrado. El que guste comprarlo ocurra á dicho pueblo á tratar con D. José Agustin Santana.—Obien sea en compra, ó alquilado con un plazo de seis años bajo una contrata. E8v86.

Elixir Anticolérico segun la receta del consejo de Hijiene Pública de Buenos Ayres.—Botica del Fenix Calle Artes esquina Parque. E5v.

Se alquila ó vende una casa-quinta en Moron la casa tiene 5 piezas. Para mas detalles dirijirse en la ciudad calle Chacabuco 254. e6v9.

En Flores Piezas amuebladas para hombres solos con asistencia, calle de Flo... n 85. e6v9.

Caballos de tiro A prueba se compran en la Estacion Centro América del Tramway á Belgrano. e6v21

Máquina Se vende una en la calle de Méjico n. 371. e6v9

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

¡¡Gran gratificacion!! Se dará á la persona que entregue en la calle de Venezuela 32 1/2 una estrella de brillantes perdida el domingo 4 desde Venezuela y Defensa hasta la plaza 25 de Mayo. e6v9.

Vino Jerez garantido á 20$ botella con condicion de devolverla sino agrada y yerba paraguaya á 6 $ lib., Tucuman 415 e6v9.

Pianos nuevos se compran en la calle de Corrientes 199 frente al Teatro de la Ópera y en la calle de Garantias 123, en las mismas casas hay pianos en venta nuevos y usados de 1,500 ps. hasta 8,000, pianos en perfecto estado y garantidos—Se componen y afinan pianos. e6v10.

La fiebre amarilla y el cólera morbus—Se vende una casita en la estacion Floresta con tres piezas, cocina y pozo etc., con 20 varas de frente por 70 de fondo, á precio acomodado; para tratar ocurrir pronto á la calle de San José 223. e6v9.

Pianos nuevos Se han recibido, tambien hay pianos usados que se dan por la cuarta parte de su valor. Ocurran de 12 á 4 solamente, porque á otra hora no encontrarán con quien tratar, Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. e6v9.

Dos acciones de la fábrica de Paños se venden perdiendo mil pesos del precio de costo por tener necesidad de dinero, Callao n. 148. e6v9

La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud se ha mudado en el dia de ayer á la calle Potosí 89. e6v9.

Se alquila una hermosísima casa con 9 piezas y demas oficinas situada en un parage muy central, se dará baratísima—Ocurran Santa Fé 68 de 12 á 4 solamente por que á otra hora no encontrarán con quien tratar. e6v9

Club Fraternidad DE MORON—La Comision Directiva convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el Viernes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche, con el fin de proceder á la eleccion de la nueva comision directiva—*El secretario.*

Mensagerias «Rosa del Sud» 77 Piedras 77.—Orden de salida hasta nuevo aviso: De Buenos Aires á Dolores (y viceversa) todos los dias—Al Moro por la Fortuna, 3, 13, 23—Al Tandil por Arenales, 9, 19, 29—A los Montes Grandes por Macias, 5, 15, 25—Al Tuyú y pueblo General Lavalle, los dias jueves.

Nota—Se contratan viajes particulares para todos los puntos, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad, mansos y hay camas. Para tratar en su Administracion, Piedras 77. *La Empresa.* e6v9

Se alquilan dos piezas para hombres solos, empapeladas y muy ventiladas; calle de Potosí 75. e8 v10

Terreno en Flores Se vende uno en buena situacion [illegible] calle 25 de Mayo, [illegible] Buenos Aires, Moreno 157, en Flores 25 de Mayo 10 e8v9

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del pais—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y fletamiento de buques id asuntos Gobierno Nacional y Provincial. id judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 altos, Buenos Aires. e6 perm.

Colegio Aravena Situado cerca á el "Paraiso de Buenos Aires," las clases volverán á funcionar desde el jueves 8 del corriente.—El Director M. O. Aravena. e6v9

Seminario Anglo-Argentino del Caballito Las aulas se abrirán el miércoles 7 del corriente. N. J. Reynolds y B. Negrotto. e6v9

Buen negocio en Belgrano

Se vende á un paso del mercado, calle Tucuman al lado del café Sebastopol, en situacion exelente para establecer cualquier negocio, á dos cuadras del tramway, un magnífico terreno de 40 varas de frente, por 50 de fondo á razon de 2500 pesos m/c. la vara de frente.—Allí mismo vale hoy la vara de frente de 7 á 8 mil pesos, con el mismo fondo; tiene 4 grandes piezas, 2 altas y 2 bajas, fuera de cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran gallinero como para encerrar mil gallinas, y exquisitos frutales—todo entra en el precio, se dará al contado ó á plazos, hipotecando el terreno. Para tratar en la misma casa, esquina á la calle Rivadavia. e3v18

La comision de salubridad

de San Nicolás.—Avisa á los vecinos de esta Parroquia que á cualquier hora del dia ó de la noche, pueden acudir á la comision calle de Cerrito núm. 247 solicitando asistencia, médico y botica. En casos urgentes pueden tambien ocurrir al domicilio del doctor Gonzalez Garaño, Esmeralda 200 ó al de los practicantes siguientes:

Juan J. Diaz, Corrientes núm. 288.
Julian Aguilar, Talcahuano núm. 141.
Eduardo M. Torres, Piedad 491.

La comision proporciona toda clase de recursos á las personas que los necesiten teniendo constantemente practicantes y empleados de servicio. *La Comision.* e3v18

Se vende en la ciudad de Mercedes á 5 cuadras de la plaza, una casa con atahonas, con una cuadra cuadrada de terreno y una quinta de nueve cuadras cuadradas—La casa es conocida bajo el nombre de atahonas viejas de Espil. El que desee hacer oferta por el todo, puede dirijirse en Buenos Aires, en la calle Potosí n 165, en Mercedes en lo de Alejandro Nogues y en el Cármen de Areco á don Mateo Lapouble. e3v11

Al comercio Participamos que la sociedad que jiraba en esta plaza en el negocio de tienda (calle Belgrano 367,) bajo la razon social Manuel Gonzalez Catan y Ca. ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo del socio Alberto M. Gonzalez. Manuel Gonzalez Catan—Alberto M. Gonzalez e3v10

Fotografia Universal

148--ARTES--148

¡ MAGNIFICOS REGALOS !

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de visita, á la que mande hacer una docena de tarjetas se regalarán dos de vista y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalará la misma dos grandes fotografías y una docena de [illegible]

PRECIO DE LOS RETRATOS

[illegible]

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO

[illegible]

e8v3 d. p. 1/2

Colegio [illegible] 248 [illegible] Director. [illegible] e6v9

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

[illegible]

SECCION [illegible]

Número	35	Rio Areco	Tercera clase
«	36	Rio Areco	
«	19	Arroyo [illegible]	
«	11	Cañada [illegible]	

[illegible]

Número	28	Arroyo [illegible]	Tercera clase
«	29	Arroyo [illegible]	
«	16	Arroyo [illegible]	
«	C	[illegible]	
«	50	Arroyo [illegible]	

SECCION [illegible]

Número	15	Arroyo Grande	Tercera clase
«	44	Arroyo Ciervo	

SECCION ROBERTES

Número	1	Arroyo de la Choza	Segunda «

SECCION BARRACAS

Número	97	Puente Chico	Segunda «

SECCION ENSENADA

Número	87	Rodeguez	Tercera clase
«	90	Arroyo de Gato	« «
«	125	Arroyo Manco	« «
«	126	Arroyo Quintero	« «

SECCION MAGDALENA

Número	85	Arroyo del Pescado	Tercera clase
«	87	Arroyo del Pescado	« «
«	78	Arroyo Azul	« «
«	80	Arroyo Zapata	« «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número	100	Garzas de Lobos	[illegible]
«	105	Rio Salado [illegible]	« «
«	111	Arroyo Saladillo	« «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número	84	Cañada de doña Luisa	Tercera clase
«	96	Garzas de Navarro	« «
«	1[illegible]	Garzas de Navarro	« «
«	101	Arroyo de Navarro	« «
«	107	Rio Salado [illegible]	Segunda «

SECCION [illegible]

Número	100	Rio Salado Paso Mota	Tercera clase
«	112	Arroyo Saladillo	« «

SECCION [illegible]

Número	4	Arroyo [illegible]	Tercera clase
«	12	Salado [illegible]	« «
«	56	Arroyo del Salado	Segunda «

SECCION [illegible] Y POSTRERA

Número	115	Sto Salado Postrero	Primera clase
«	92	Arroyo de Isurrieta	Segunda «

SECCION [illegible]

Número	50	Tepes [illegible]	Primera clase
«	54	Id Id [illegible]	Segunda «
«	53	Id id 1	Tercera clase
		Dos mas en la Cañada	

SECCION [illegible]

Número	1	Arroyo de Giles	
«	47	Id id id	
«	13	Id id Sosa	Tercera clase
«	14	Id del Sauce	

SECCION [illegible]

Número	116	Rio Lujan	Segunda clase

SECCION LOMAS

Número	121	Arroyo del Rey	Tercera clase
«	120	Riachuelo (Paso Novoa)	

Ademas de las secciones sacadas ya á licitacion, se agregan las siguientes, sujetas en un todo á las bases establecidas para aquellas.

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ra. CLASE		2a. CLASE		3a. CLASE	
	$	reales	$	reales	$	reales
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		3		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona abonada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 21 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á las Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

d24v20e.

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc.—Potosí 193. E6v9.

Ama de leche se precisa en la Calle Belgrano 217 altos. e6v9.

¡AL CHIMBORAZO!

PARADA ACTUAL

Estacion futura del Ferro-Carril del Oeste

LA ALTURA DE LAS ALTURAS!

A 16 cuadras al Oeste de Moron--Allí nadie se enferma

LOS QUE VAN ENFERMOS TODOS SANAN

¡Terrenos preciosos!!

Rodeados de montes, jardines y palacetes--Tramway en prespectiva de Moron á Ituzaingó cruzando estos terrenos

REMATE LIBERALISIMO

El Domingo 11 de Enero á las 11 en punto

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

SALE DEL PARQUE A LAS 8 EN PUNTO DEL DIA

ALMUERZO CRIOLLO A LA LLEGADA

NOTA--Por pasages, planos etc. San Martin 30.--Otros detalles, en la seccion de remates.

Francisco F. de la Serna.

e9v11

DONSELAAR

¡AL PUEBLO DE MODA!

Al pueblo del porvenir !--Al pueblo del progreso !

VENTA PARTICULAR

De lindos lotes de terrenos á una cuadra de la estacion, á precios sumamente bajos y con accion á

¡ Grandes regalos !!

ESCRITURAS Y TOPOGRAFIA **GRATIS** TERRENOS CONOCIDOS POR DE DON CORNELIO DONSELAAR

¡¡¡ATENCION!!! **¡¡¡ATENCION!!!**

[illegible] **regalos de importancia** [illegible] **1,000 á 2,000,** [illegible]

[illegible]

Machado Ferrer y Ca.

Farmacia Inglesa

LLEWELLYN I. JONES Y COMPAÑIA

60 FLORIDA 60

[illegible] segura para el CÓLERA MORBUS [illegible] DIARREA, COLERINA Y DISENTERIA [illegible]

Muchacha Se necesita [illegible]

Al comercio [illegible]

Otro [illegible]

Aviso En [illegible] la estacion Ituzaingó á 20 de la [illegible] Lo prevenimos á las personas [illegible] en la estacion de verano [illegible] e6v12

En Moron Se vende [illegible] Para tratar San Martin 151 e6v11

A las familias [illegible] se asientan [illegible] monio para el cuidado de una casa. Tienen las mejores garantias de su honradez—Darán razon en Mejico 61 [illegible] n 114 e6v10

Casa venta En el pueblo de Merlo se vende una hermosa y cómoda con cinco lindas piezas, corredor y todas las oficinas precisas. En terreno de treinta y cinco varas de frente por 70 de fondo. El que interese por ella dará razon en Merlo viendo al gefe de la estacion del Ferro-carril ó en esta ciudad calle de Belgrano No. 348 e6 v9

Alerta especuladores y capitalistas para duplicar vuestro capital en menos de dos años.

En el alto y pintoresco pueblo de Moreno se vende el muy acreditado Hotel del Progreso, al lado de la estacion, frente á la casa municipal y plaza de carretas, con la via férrea á la puerta, inmejorable para negocio y por su gran estension de terreno formando esquina, propio para edificar casas de familias ó para negocio. El terreno mide 55 varas de frente al Norte por 96 2/3 varas de fondo al Sud.

El edificio se compone de siete grandes piezas, dos cocinas, dos pozos de balde, cuatro un galpon y letrina, una herreria, un corralon una hermosa quinta con parrales árboles frutales y algunos de adorno, el terreno todo cercado de pared y por su situacion inmejorable alto es el mas lindo sitio de Moreno.

Su dueño vende esta linda propiedad por tener que retirarse para Europa.

Para tratar Hotel del Progreso, Moreno, Ferro Carril del Oeste todos los dias.

NOTA—Tambien se venden las existencias de dicho Hotel al gusto del comprador. e6v10

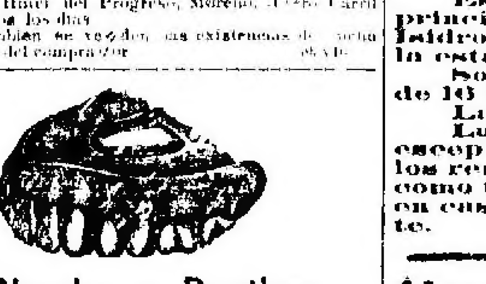

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Chiquet.

Se alquila una casa En Almagro en la parte mas alta y pintoresca de la villa de San Carlos, se alquila una casa buena para establecer un negocio. En la misma casa en los altos darán razon. e6v13.

Se vende una casa en Moron calle General Garcia n. 54, á cuatro cuadras de la plaza en la misma casa darán razon. e6v9

GRAN DEPÓSITO

DE

Abanicos, guantes, sombrillas y perfumeria

NUEVO ESTABLECIMIENTO, VICTORIA 198

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Abanicos, **Guantes,** **Sombrillas,** **Perfumeria**

[illegible]

BUEN GUSTO PRECIOS MODICOS

V. Taberner.

Grandioso remate

POR

Bence Puig y Compañia

EN SAN MARTIN

El Domingo 11 de Enero, á la 1 en punto del dia

48-LOTES-48

CUYO PORMENOR ES EL SIGUIENTE

28 de	10 varas frente	por	50	de fondo.	
12 de	10	id	id	30	id.
6 de	15	id	id	30	id.
1 de	40	id	id	70	id.
1 de	70	id	id	70	

Este último contiene una casa rodeada de anchos corredores, 6 piezas para habitar, una cocina espaciosa, caballeriza y cochera, árboles frondosos y frutales y un jardin. Dos frentes como murallas de ladrillo, lo demas cerco de alambre y zina-zina. 10 lotes están poblados de árboles de toda clase.

Esta finca dista 4 cuadras de la plaza principal, situada en la principal calle, con frente á la de 9 de Julio, y á la calle de San Isidro, la mas poblada y por donde pasan todos los carruajes de la estacion.

Son 8 esquinas porque se ha abierto una calle por el medio de 10 varas de ancho.

La venta es mitad al contado y mitad á plazo de 6 meses.

Las escrituras no costarán al comprador mas que 180 $ m/c. excepto la del lote con casa.—El tren del Parque sale á las 10, los rematadores darán en la estacion boletos gratis de ida y vuelta como tambien volantes. Cerveza á la hora del remate.—Planos en casa de los rematadores, y en la estacion en el dia del remate.

e6v11

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.

Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia; prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Trausito Alberdi de Garcia, para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico Garcia Alberdi d28 v28e

Profesores Ayudantes se necesitan dos internos, uno de frances y otro de castellano, Venezuela 256 e6v9

Se ofrecen Tres jóvenes españoles con buenas recomendaciones para cualquier casa de familia que se vaya al campo. El que los pretenda deje carta en este escritorio para Domingo Soto. e6v10

Al comercio Con fecha 31 de Diciembre, los señores Joaquin y Roberto K. Clarck, han celebrado una sociedad que han escriturado en la misma fecha bajo la razon de Clarck y Ca en el Tribunal de Comercio, por ante el escribano del mismo Andres R. Terry. e6v9

¡Ojo! Se vende el acreditado café restaurant Argentino calle Victoria núm 96 (Recova Nueva) con buena clientela; su dueño lo vende por atender á otro negocio; para tratar en la misma casa. d27. 12 e

Los abajo firmados Avisan al comercio que la sociedad que giraba bajo la razon Angelo Martini y Leopoldo Varsellieri en el Restaurant Massini Paseo de Julio 61 queda disuelta—Los individuos que tuvieren prendas que sacar de este establecimiento lo verifiquen en el término de treinta dias de la fecha; el que así no lo verifique perderá su derecho. e6v12

Indice general

Desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc. Los que soliciten la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y Juan Decoro, Recoba Nueva núm. 102. e51 perm.

A las familias que se retiren al campo se les ofrece un matrimonio español con todas las recomendaciones, para cuidar una casa. Calle Potosí n. 7 cuarto 8 encargado de la casa. e4v10

Se arrienda ó se venden terrenos en Flores en Moron en S. Martin San Carlos (Almagro) y calle Piedad entre la dos Estaciones de Almagro; para tratar Suipacha 62 y 61 e4v14

Contra el cólera TINTURA DE COCA — Recomendada y suministrada por los ilustre medico Dres. Molina y Lucilo del Castillo hoy Director del Lazareto Juncal y Ascunaga, acudir por este afamado preservativo en venta calle de Chile n. 343. e3v9.

Compañia de tramways de la ciudad de Buenos Aires limitada. Se previene á los accionistas en esta, que deben entregar el saldo de sus acciones de la cuarta emision, siendo lib. est. 4 y 15 esterlina por accion pagaderas al Banco de la Provincia antes del 12 de Enero 1874; vencido este plazo tienen un recargo de 10 por ciento anual (La administracion d28 v13e

---

Cal de la [illegible]

[illegible]

Dinero á [illegible]

El corredor José Decoro [illegible] rir á su escritorio, Recoba Nueva [illegible]

A los vecinos de la parroquia de San Nicolas.—Se les hace saber que toda vez que requieran el auxilio de médico y botica ocurran á cualquier hora del dia ó de la noche á la oficina de la Comision de Salubridad, calle del Cerrito 247, para serles suministrados—*Martin Bustos, presidente—Emilio Barros, secretario.* d3v4a.

Banco de la Provincia

Notándose con repeticion un error en la publicacion que hacen los diarios de la tasa del interés de este Banco—Se previene al público que desde el 1ro. de Julio de 1873 hasta la fecha.

Se cobra en los descuentos de metálico y m/c. el 9 p. % anual y se paga á los depósitos en metálico y m/c. id 7 1/2 id.—Buenos Aires Diciembre 30 de 1873—*E. V. Zamudio,* Secretario. d31 v10e

Fundidores Se necesita uno ó dos fundidores buenos en el Astillero de D. Juan Marshall, Barracas. d1v12

Terrenos en el pueblo General Las Heras—Se venden ciento dies y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graserías ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron del Finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1/2 ó en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. d3v3f.

Anticolérico de Mecca

El cólera esporádico, ó Europeo, es de una larga duracion y produce mas estragos que el cólera Asiático, él depende de la influencia del pido húmedo, en la estacion del otoño, como de los calores excesivos del verano, de emociones morales, de la accion de miasmas pútridos, de la accion de la ingestion, de alimentos fríos ó de mala calidad, de la fruta etc. etc.

El Anticolérico de Mecca destruye el principio morbífico, restablece el sistema nervioso y las perturbaciones gravísimas en las funciones del canal alimentar.

A nadie mejor que al cuerpo Médico única autoridad competente y á quien recomendaríamos el uso del *Anticolérico de Mecca* que no tiene sustancia alguna nociva y mas eficaz que todos los anticoléricos suministrados hasta el dia.

Depósito Central Droguería de Muller Piedras 60 y general Botica los Angelitos Santa Fé y Garantias. d3v9e

Enfermedades de la vista—Todas enfermedades de la vista han causados por algunas partes morbosas, que obra continuamente sobre los ojos del género humano.—Con que se curan esos fenómenos tan molestos, causados por la morbosidad, con la agua de Siete Yerbas, q. se encuentre en la calle de Ombú n. 8. d21v19e

PELUQUERIA UNIVERSAL

ANTIGUA DE CORTESE

3 7--FLORIDA--37.

Novedades de año nuevo.

CASA ESPECIAL

POR LA PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson,

Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentrificos mas selectos

[illegible]

MARFILINA

Objetos para regalos

[illegible]

Para señoras

[illegible]

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

[illegible]

Para las canas.

[illegible]

TRICOFERO

[illegible]

A las señoras aficionadas

[illegible]

PRECIOS MUY COMODOS

37--FLORIDA--37

Aviso permanente

[illegible]

67 MAIPU 67

[illegible]

ARTICULOS NUEVOS.

[illegible]

Don Ceferino Beltar

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 17 DE ENERO DE 1873

[illegible] e6v9

REMATES

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa Bolivar 38.

Semanal de muebles en todos carruajes etc. etc.

El miércoles 14 del corriente á las 12 se hará al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados un bohai flamante y todo lo que este á la vista como asi mas un tilbury pocos nuevo recien llegado.

NOTA—Adelantamos dinero sobre todo artículo que se nos dé á vender las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo para vender puede mandar sus ordenes que serán atendidas. e8

POR EL MISMO

En nuestra casa Peru 92 á 96.

A plazos. Venta particular.

Grandes lotes de terrenos en Santa Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 varas de frente por 1000 de fondo, cada lote por 100 ps. fts.

Aprovechar que esto es lo mejor que se pueda comprar para negocio, 2 1/2 leguas de campo [illegible] superior, situado en San José de la Esquina á 10 leguas de la costa [illegible] y 3 leguas de la misma guardia de la Esquina (colonia) á dos mil quinientos ps. legua.

Otro campo de 2 leguas y 933 milésimas de otro en el departamento de San Jerónimo á 9 leguas del mismo pueblo y á 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 ps. fts. la legua. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criadero de animales, chacras, etc. Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96 e8 v13

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 11 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela con 10 varas de frente al Este y 57 id de fondo al Oeste, igual á 8 metros, 66 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34.197 ps. m/c no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 22.798 ps. m/c.

Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. d6

Manuel de la Serna

Plantas

TERRENOS

En el pintoresco San Isidro. 84 lotes por solares ó manzanas.

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LORea Y ZEBALLOS

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

ROSA REYNOSO DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

Procederé al remate de la referida casa, bien situada en una linda calle que pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, aguas corriente, vereda de piedras; el terreno de la casa es de 8 1/2 varas de frente por 70 id de fondo, mas ó menos; una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demás.

Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m/c, que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Para ver su tasacion en la escribania de Robles, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 353. d16x18e

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial

De cuatro leguas de campos hermosos

Situados en la Provincia de Sta Fé departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32—De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El sábado 10 de de Enero de 1874 á las 5 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Cuatro leguas de preciosos campos situados en el Departamento de San Gerónimo (Provincia de Sta. Fé, señalado por el lote No. 32, y dista de la Ciudad de Sta. Fé como 23 leguas al Oeste con pequeña inclusion al Sud, y de San Gerónimo como 21 leguas al Oeste, con pequeña inclusion al Norte. Tiene pastos entreverados, es decir fuertes y tiernos, propios para la cria de toda clase de haciendas. Estos campos están circunvalados por cañada de Calsones, lagunas y puede considerarse este paraje como aguada permanente. La tasacion de las 4 leguas asciende á la suma de 10,000 patacones debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son 6,666 patacones 4 1/2 rs. Se avisa á los interesados que los títulos son de primer órden.

Nota—Tambien prevengo á los interesados que para proveerse de informes exactos del terreno y ver las escrituras, ocurrirán a la calle de Bolivar No. 38 ó á San José de Flores Calle de San José 42—El remate se efectuará a la hora y dia arriba indicados, en la Plaza 25 de Mayo en la parte que mira al Este de la Recoba Vieja. d12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en el pueblo de San Martin, ubicado en la calle de San Vicente, haciendo ángulo de esquina á la calle de Zárate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El [illegible] 11 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado lo siguiente:

Un terreno que mide [illegible] de 50 vs. de fte al Oeste por 50 [illegible] al Este tasado en la cantidad de $ 40,000 m/c debiendo empezarse la venta por sus 2/3 partes que son $ 26,666 [illegible] Por mas informes á Bolivar 38 ó en S. José de Flores calle de San José No 42 d13

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Gran remate á tres precios

En las Lomas de Zamora!

Pasaje gratis de ida y vuelta

De 2 manzanas de terreno divididas en lotes situados á 3 cuadras de la Estacion Bradfield

El domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate al mejor precio y al contado [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Lomas de Zamora [illegible]

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

Patricio Montes de Oca

[illegible] 14 de Enero de 1874, á las 2 [illegible] dll.

POR EL MISMO

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 136,300 ps. m/c; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion 90,874 ps. m/c.

Se remata la hacienda siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria.

Aperos [illegible] con pasadores y argollas de plata, tasado en 350 ps. m/c., un par espuelas de plata con 57 [illegible] de plata en 1,250 ps. m/c, un par riendas y pasador de plata en 730 id, un reloj y cadena de oro en 1,500 [illegible] de plata en 180 id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para [illegible] en 350 id id, un mate con bombilla, [illegible] plata en 160 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 830 id id, diez y seis [illegible] en 362 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. m/c., una [illegible] con colchones, etc, en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asimismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. m/c.

NOTA.—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos en la Escribanía de D. Faustino Miñones, Defensa 24 [illegible] por mas detalles ocurrir á la casa del rematador, Victoria 380 d10

Trifon Cárdenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. María Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 149,730 $ m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 99820 $

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y esta situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puerta, y así mas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, cajo muros 21 vara á la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedan á su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Perez Victoria núm. 108 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. 82. d25

Agustin Ghigliazza

Remate en el 25 de Mayo

Pueblo de gran porvenir y á donde irá muy pronto el ferro-carril.

Remates á la vuelta

[illegible]

Vendrá 18 solares dentro del pueblo á una y mas cia... de la plaza.

Todo á la mejor oferta previniendo á los interesados que el remate tendrá lugar en la casa que tambien se vende de D. José Robredo—Plaza de la Cruz. e6

Remates á la vuelta

mejor oferta sin retirar lote la venta de dichas chacras en lote de una ó mas al gusto del comprador.

Escrituras en perfectísimo estado, cada suerte de chacra

H. Baizan.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, liquidacion final del almacen y tienda, loza y cristales situado en la calle de Entre-Rios, formando esquina á la de comercio por tener que desocupar la casa, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de porcelana para té, blancos y de colores juegos completos de lavatorio, fuentes y platos de porcelana, id ordinarios, jarras, lecheras, azucareras, mantequeras vasos, copas, botellas de cristal para agua, floreros de porcelana, tubos para lámparas de querosene, y una porcion de artículos de tienda y mercería que no se detallan por su mucha estension y si hay interesados tambien se rematará el hermoso armazon de dos cuerpos con sus vidrieras correspondientes, todo nuevo flamante.

Nota—Se previene que este remate es continuacion del que se dió el Martes 30 del pasado y que por falta de tiempo no se concluyó. e6.

POR EL MISMO

El Domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde, de una hermosa esquina dividida en dos lotes, situado a la altura de Almagro, a una cuadra de la ciudad, calle de Gaona, de la estacion del Ferro-Carril dos cuadras para el centro y dos para el Norte, venta forzosa por ausentarse su dueño para Europa, el pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 27 1|3 vs. de frente al Sud por el costado Este y 35 por el costado Oeste formando esquina rodeado de edificios, paraje bastante sano y de mucho porvenir por que adelanta notablemente. Los títulos son superiores, por mas pormenores al rematador Victoria 86. e6.

POR EL MISMO

El Domingo 11 del corriente á las 6 1|2 de la tarde de una espléndida finca con fondo completo y con un edificio valioso situado en la calle de Corrientes núm. 676 entre Ombú y Azcuenaga mirando al Norte por 61 vs. de fondo al Sud, 6 lindas piezas hechas á todo costo, empapeladas y con cielos rasos, la sala y la pieza que cuadra el patio tienen 10 vs. de largo, portada en la antesala, techos patios y pisos embaldosados, 1 hermoso aljibe de ciento veinte pipas, dos zaguanes, una hermosa, cocina, letrina, cuarto de baño y resúmen, la puerta de la calle y las ventanas de caoba hechas a la moderna, el frente tambien á la moderna.

NOTA—Se previene á los interesados que la casa mencionada está hipotecada al Banco Hipotecario por la suma de 4000 ps. fts. que la persona que la compre puede conocer y seguir pagando hasta veinte años, así es que se pueden hacer de una linda finca con poca plata, tambien se garante que pronto pasará el tramway por la puerta y no el tren como pasa ahora. e6.

POR EL MISMO

¡De una casa en Flores! ¡Cólera no hay en Flores! El Domingo 11 del corriente á las 8 de la mañana rematarémos la casa calle de Flores núm. 109 perfectamente situada, proxima a la Plaza, tramway, mercado, Ferro-Carril, edificada en 15 vs. al Norte por 50 vs. de fondo, con 6 piezas y demas oficinas, rodeado de pared y valiosos edificios.

¡Dos posturas, única condicion!

Mas informes Victoria núm. 86.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 11 de Enero de 1874 casa calle de ... número 127 entre ... y Azcuenaga a las 6 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. ... Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de Da. Tránsito Moyano, cuyo por menor es como sigue:

[illegible]

Lopez y Blanco

A plazos

Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Sta. Fé ... Armstrong, cada lote ... 1,000 ... por 1000 ... cada lote por 100 ps. fts. aprovechen ... que no se puede comprar ... [illegible]

Otro campo de 2 leguas y 638 ... [illegible]

Sobre estos terrenos ... [illegible]

Ocurran por mas datos ... [illegible]

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa Perú 92 y 96

El miércoles 14 del corriente á las 12 en ... [illegible]

Reamantes de las ... colchas blancas ... brillantina, paños ... camisas 1|2 hilo ... camisetas rayadas, franela ... casimir, alfombras, ... pelo, id pana, ... hencillo, redecillas, paños ... festones, bombasí ... tas fantasía, ... paño, juegos ... bre, madapolan, fustan ... gas y cortas de ... niños, trajes ... de sastre, coleta negra ... [illegible]

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa Perú 92 y 96

El Lunes 12 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre ... [illegible]

Gros y popelines, gran surtido ... clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, medias cortas id largas, id para señora, id para niño, tela para ponchos, camisetas ... gran surtido de ... varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, 1 hilo, doble ancho, camisetas bayetas, pañuelos de ... simires pura lana, pañuelos de ..., camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medallejos, el mas notable surtido de casimiros, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, neos barellos y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de soldados, ... gran cantidad de sederías, gros, tapados de ... gro muy ricos y de última moda, ... generos de ... [illegible]

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy

EN LA CAÑADA RICA

El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaría de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy cinco leguas hácia Navarro, conocido por la cañada Rica, mide el campo cinco cuadras de frente por veinte de fondo, ó sean cien cuadras cuadradas, tasado en 80000 ps. mje, no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes que son 53,332 ps.

El campo linda con terrenos de la misma testamentaría.

El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolivar 134, para mas informes y ver las escrituras pueden ocurrir los interesados á esta casa de remate. d16

POR EL MISMO

De la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149

El miércoles 14 de Enero a las 12 en punto, a la mas alta postura y dinero de contado venderé las existencia de la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149, perteneciente á D. Victor Clerice, por tener que desocupar la casa carruages de varias clases, fraguas, herramientas, bancos y muchos artículos de la fabricacion

Oportunamente se dará el pormenor. el

J. Corominas y Ca.

Primer é importante remate a plazos

En los patios de nuestra casa Bolivar 126

Gran venta de terrenos entre el progresista pueblo y la estacion Las Heras, y la estacion las Salas, sobre la via férrea. De una estacion a otra hay solo 30 cuadras. Se venderán por lotes ó manzanas al gusto de los compradores. Terrenos de primer órden, situacion magnífica y terrenos altos.

El remate tendrá lugar el lunes 12 de Enero de 1874 a las 3 en punto de la tarde, a la mejor postura y en los patios de nuestra casa, por órden terminante de su dueño para liquidar el negocio y ausentarse de esta.

Nota—Escusamos recomendar estos terrenos toda vez que estan recomendados por sí mismos, pues no tenemos base para la venta sino vender por lo que den. Por planos y mas informes ocurrir a nuestra casa Bolivar 126 el

POR EL MISMO

Ultima hora.

Contra el cólera.

Terrenos á 8 cuadras de la estacion

En Moron.

Remataré cualquier oferta mitad al contado y mitad á plazos largos, terrenos altos y dominantes. Quedan muy pocos lotes se rematarán en los patios de nuestra casa Bolivar 126

Habrá cerveza y algo mas.

Lotes grandes y chicos, terrenos amojonados y de buenos títulos. Ojo y no faltar.

El Lunes 12 del corriente á las 2 de la tarde en punto, á lo que den venderemos los espresados terrenos, que no han recibido algunos señores que compraron en el remate anterior.

NOTA—Llamamos la atencion de estos terrenos por su inmenso porvenir y hoy que es el momento de aprovecharse nadie debe de faltar. Por planos y demas informes ocurrase á nuestra casa Bolivar N. 126. e6

POR LOS MISMOS

En Quilmes

Gran remate estraordinario

De 2 manzanas magníficas de terreno divididas en 44 importantes lotes, donde aun no se ha vendido, distante 6 cuadras de la estacion Quilmes para la Estacion Bernal al Oeste, esa distancia es garantida, pues, sino es asi como decimos los compradores, podrán juzgar lo que quieran.

Que tal nos pronunciamos para ofrecer terrenos en venta. El pueblo de Quilmes es hoy ya un gran pueblo comercial y de un gran círculo de familias distinguidas.

El domingo 11 de Enero de 1874 a las 12 en punto del dia, venderemos los espresados terrenos a la mejor postura y condiciones ventajosas para los compradores que se estipularán al tiempo de la venta.

Hay lotes grandes y chicos al alcance de todos. Este terreno queda donde nunca se ha vendido, pues, linda nada menos por fte. con la casa quinta perteneciente a la testamentaría de D. Tomás Giraldez, y tambien estos terrenos quedan con frente a la calle Real que va a la quinta del Sr. Bagley, terrenos altos y que no necesitan recomendacion de ningun genero.

Por planos y demas ... a nuestra casa Bolivar 126

Notable—En la estacion Quilmes habrá carruages ...

[illegible]

Continuacion

[illegible]

Sigue la liquidacion de la Sociedad. Este remate se hace en los patios de nuestra casa Bolivar No. 126.

El Viérnes 9 de Enero á la una en punto de la tarde llueva ó truene. No faltar. Los muchos compradores en el remate anterior se anticipan á comprar mas terrenos, quede lo mejor sin venderse.

Nota—Se venden particularmente á precios ya establecidos y en remate por lo que dén, sin límites de ningun género, caro ó barato. Por planos y demas informes á nuestra casa, donde se hace el remate, Bolivar No. 126. d27

3r. gran remate

En los patios de nuestra casa Bolivar 126

De canarios belgas y hamburgueses y otros preciosísimos pájaros de muchísima importancia, única venta que ha hecho de este género. Atencion, hombres de gusto.

El Sábado 10 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, una infinidad de pájaros cuyo detalle en parte es como sigue.

Faisanes dorados y plateados, bengalies de la India, catapitas de Australia, mirlos cantores, cotorras de Australia de todas clases, canarios del norte, patos de la China, viudas del Senagal y de la India. Llamamos la atencion de los señores de buen gusto, pues, entran 40 clases de distintos pájaros, que no se detallan por su mucha estension.

Pues aun remate de este género es digno de asistir aunque no sea con el fin de comprar, sino únicamente admirar y ver lo que nunca se ha visto, volvemos á repetir que no falten á nuestra casa Bolivar 126. El Sábado 10 de Enero á las 12 del dia.

Al mismo tiempo dos carneros rambouilletes. e6.

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul y señalada en el plano respectivo con el núm. 109, perteneciente a don José Laureano Espinosa.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé a vender en remate público el dia 11 de Enero próximo a las dos de la tarde en punto, calle Victoria número 62, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,088 metros de frente, por 7,497 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Nordeste con el número 249, por el Sud-Oeste con el número 105 y por el Sud Este arroyo Azul de por medio con la suerte núm. 6.

Se previene a los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113.333 $ m/c.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 463. d13

Eduardo L. Gowland y Hno.

De artículos de almacen. En su casa calle de Bolivar 168.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente

50 barricas azucar refinada, 50 id pernambuco, 50 id de Nueva-York, 200 bolsas fariña, 100 barriles vino jerez, 5014 vino seco, 500 pipas vinagre, 25 canastos loza piedra y porcelana, 25 barricas cerbeza negra, 100 cjs bacalao, 48 cajetas sardinas en salmuera, 2056 cigarros varias marcas, 100 bolsos te ... paquetes, 50 cjs vino oporto 100 id jerez, 100 bolsas arroz ... 200 cjs pasas uva, 100 id de higo, 50 cj kerosene ... aceite español, 45 bolsas harina, 80 cj vermouth, 20 cj anisete, 25 cj bitter aceite en botellas, quesos de gruyere, vinagre en cascos, 200 cajas arenques, 15 cj petes, 80 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbanzos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo 80 tardos tabaco de Virginia con pequeña avería. e6

POR EL MISMO

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde

En Moron

De una preciosa manzana de terreno compuesta de 100 vs. de fte por 100 de fdo. á una cuadra de la plaza principal ... [illegible]

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2|3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 ... de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, ... terreno alto y muy bien situado a media cuadra de la plaza y la iglesia, á media ... de la barranca, rodeado de valiosos edificios, ... Florida. Su tasacion es de pesos **67,088** mjc **50** centavos. Sus **2|3** partes ps. **45,325** mjc **66** centavos

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua a la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs **175** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. al fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos ... techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina, etc. situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,791** mjc **90** centavos. Sus **2|3** partes ps. **107,861** **26** centavos

3.ª propiedad ... la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo ... camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Este por **37** vs de fondo al Oeste, ... Sud de la linea de la ... se encuentra un martillo en su contra de **5** vs **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs **30** centésimos cuadrados, los grandes piezas de azotea, cerco de pared, pozo de balde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps **63,014** mje Las **2|3** partes de la tasacion ps **42,009** mjc **32** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Hevia (finado)

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado y á las cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide **101** varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por **125** vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su frente de fondo, en el que termina con **197** vs. formando en todo una superficie **63,325** varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de **197** vs. de frente al Noroeste ó sean **19,700** varas cuadradas, bajo del camino hasta dar con el Rio de **197** vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de **18,132** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y mostrador de la esquina, pozo de balde, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. **646,816** mjo. **30** centavos y sus **2|3** partes **431,210** mje **86** centavos.

NOTA—El remate de la chácra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro.

Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104. d15

Antonio Zunini

Calle Libertad No. 89

El Sábado 10 del corriente, de ricos espejos, luna francesa, ricos muebles y pianos cuyo pormenor se dará mas tarde. e6

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Europa n. 407, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Domingo Guzman--Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco

El Miécoles 14 de Enero

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura, la casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaría, edificada en terreno de 14 metros 258 milímetros ó sean 16 varas 59 centímetros de frente al sud por 56 metros 57 milímetros ó 61 varas 59 centímetros de fondo.

[illegible]

POR EL MISMO

En el lindo pueblo

De S. José de Flores

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

EN LA CALLE REAL DE FLORES

37 vs. fte. al Sud por 100 ó mas ó ménos de fondo

Frente á las magníficas

QUINTAS

DE CANO Y CARLISLE

Casa recien construida á todo costo

9 Magníficas piezas entabladas con cielos rasos, etc. etc.

Corredores espaciosos

Plantas y árboles frutales de lo mejor.

A LAS 6 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

El domingo 11 de Enero de 1874 remataremos mitad al contado y 1|2 á tres meses de plazo, á satisfaccion, esta linda casa quinta edificada perfectamente y con todas las comodidades que se puedan desear. La casa está lista para ser habitada. Tiene jardin, quinta con árboles de rica fruta, porton pilares de material y puerta de fierro, magnífico sarzo de fierro en la calle de entrada. Es en fin una casa hecha espresamente para habitarla su dueño.

Los que tienen como hacerse de una propiedad en el campo (ahora que se paga por alquiler por año 60 á 100 mil pesos) no deben dejar de comprar esta casa hecha perfectamente y á la que pueda entrar inmediatamente el comprador.

Nota—Si hay interesados en venta particular pueden ocurrir a nuestro escritorio Potosí 70

Para mejor direccion de los interesados, pondremos nuestras banderas para indicar el camino, en la esquina de la quinta de D. Antonio Terreros e6

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Esmeralda 324 perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Diego White

El Martes 13 de Enero de 1874, á las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Beláustegui por cuenta de la testamentaría del Sr. D. Diego White y deben de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 54 1|2 vs. de fondo previniendo que á las 6 vs. 60 cent. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de otro ... tambien a su favor de 6 vs. de ancho por 28 vs. 50 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud a las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo a su favor compuesto de 15 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents. igual á 14 mets. 80 cents. haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 cents.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea ... [illegible]

POR LOS MISMOS

Segundo remate ... [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSISIMA

CASA-QUINTA

Situada en el camino de las Cañitas

Sobre la Barranca

A mas ... [illegible]

Tramway por uno de sus frentes.

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura ... contado, ó plazos, segun convenga ... [illegible]

NOTA—El remate se efectuará ... [illegible] 124

E. Olivera y Ca.

[illegible]

Pablo Gowland

GRAN REMATE

De terrenos

En las Lomas

10 manzanas

DIVIDIDAS EN LOTES

LOTES CHICOS, LOTES GRANDES

VENTA LIBERAL

SIN RESERVA

AL MEJOR POSTOR, SE REMATAN

El domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde se han de rematar en lotes al gusto de los interesados, 10 manzanas de preciosos terrenos ubicados en el punto mas pintoresco de este lindo pueblo.

Estos terrenos estan situados á seis cuadras de la Iglesia, con calles abiertas, de 16 varas de ancho, la venta se hará en lotes de 25, 50 ó 100 varas de frente con 50 de fondo, ó por manzanas enteras, lindan por el Norte con Portela, por el Sud con Casalins y Grigera, por el Este con P. Naon y por el Oeste con Castellanos.

Debemos prevenir que estos terrenos son los únicos á vender en esta localidad, invitamos a todos á este Remate a comprar barato, hay órden terminante de vender.

Los interesados deberán tomar el tren que parte de la Estacion Lima a las 4 y a las 4 y 20 del Mercado Constitucion.

En la Estacion Lomas habrá carruages que conducirán a los interesados hasta los terrenos.

Toda persona que compre que sea desconocida, estará obligado a entregar 500 pesos por cada lote que compra.

Por informes, Piedras 17. e8.

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras 17 y 19

Demandas de tienda y mercería

Al contado

El viérnes 9 del corriente a las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor es el siguiente

Lienzo ... casimir, ... medias de hombre y ...

[illegible] camisas 1|2 hilo para hombres, id para niños, ... señora, pañuelos bordados, dedales ... hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ... tohallas ..., ... de lana, ... botones puños, tules de lana, vestidos pique, coleta negra y plomo, camisetas ... corbatas, ... de algodon, id de lana y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—80 pzas. paño con avería, 100 pañuelos de la India. e4

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 85

El viernes 9 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires su cortes, idem en piezas, yaconas, camisas de hilo bordadas, gros de colores, percales bordados lindísimos, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jacona en cortes y en piezas, sarasa de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1|2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gro de última moda, tul de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corbatas negros y de color, abanicos país de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombro de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, negro y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. e8

Guillermo Mártens

De cuatro casas y tres esquinas en Merlo en frente de la misma estacion y talleres del Ferro-Carril.

¡¡Ojo á la pichincha!!

El Domingo 11 de Enero de 1874, á las 2 en punto de la tarde remataré por cuenta y órden terminante de sus dueños y dinero de contado las propiedades arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue:

Núm. 1. ○ Una casa con 14 vs. de frente por 58 de fondo con frente á la plaza de la estacion con 3 piezas de material y de azotea, maderas duras, un galpon techo de zinc, parral, letrina, cocina y pozo de rica agua.

Núm. Un terreno esquina que mira a una calle con frente al Sud 36 1|2 vs a otra con frente al Este 31 1|2 vs. y al Norte por por medio 24 vs. todo alambrado y bajo pared.

Núm. 3. ○ Una esquina con frente al Este y Norte edificada que mide al Este 29 2|3 vs, al Norte 25 vs. y al Oeste 15 vs. que queda situada pared por medio con el terreno esquina núm. 2 Esta esquina tiene armazon y mostrador pronta para poner negocio, ademas tiene 5 piezas de material de azotea, maderas duras, cocina, 3 letrina, y 2 pozos de rica agua todo bajo bajo.

Núm. 4 ○ Una casa con frente a la via ferrea que mide 8 1|2 vs de frente por 25 de fondo con 3 piezas de material techos de teja francesa, cocina, letrina y pozo de rica agua

Núm 5 ○ Una esquina almacen con 4 piezas mas, corredor de material y una casa contigua a esta esquina con frente a la plaza con 6 piezas de material techos de azotea y casi todas maderas duras, con cocina, rico parral letrina y pozo de rica agua que mide en todo por el Norte 31 2|3 y al Oeste frente a la plaza 18 vs, teniendose presente que las paredes principales son sólidas como para edificar altos.

Llamo la atencion a los especuladores etc. la posecion es de lo mejor que se puede desear, pues queda justamente a un paso de la Estacion de Merlo, y asi es que recomiendo no olvidarse del dia y hora del remate, por que se venderá forzosamente por lo que den. Escrituras superiores y por mas datos al Rematador Potosí n lm. 83 y 85. e8.

Manuel P Medrano

Judicial

De la casa calle de Moreno núm. 331 entre Salta y Santiago del Estero

El Domingo 1 de Enero á las 6 de la tarde en punto. Detalles despues. n30.

POR EL MISMO

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido de ... en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 15 de Enero de 1874 a las 4 en punto del dia procederá a rematar por órden del Sr. Juez ... [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

Amaro Arce Hermanos

[illegible]

Wehely Gimenez y Ca.

De la tienda inglesa calle Defensa num. 15.

Al contado.

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden de Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. Salomon ... [illegible]

POR EL MISMO

De 55 grandes lotes

DE

TERRENO

Gran almuerzo campestre

Carne con cuero.

buen vino.

Tren gratis ida y vuelta, diversion completa

Todo lo que se ofrece se cumplirá al pie de la letra, pues es costumbre vieja del Rematador cumplir con lo que ofrece, aunque sea á costa de un sacrificio.

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 4 en punto, espléndido y gran remate primero en su género de todos los remates que se han dado en la campaña de Buenos Aires, ... [illegible]

Los terrenos que se van á rematar estan situados á la altura de la Floresta despues de pasar la estacion ... [illegible]

Por mas pormenores al ...

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 11 de Enero de la casa calle de Cuyo num. 127 entre ... y Azcuénaga, á las 6 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. P. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de Da. Transito Moyano, cuyo por menor es como sigue

El terreno mide 8 vs. 3|4 de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte, dos piezas de material, 4 con tirantes de quebracho, y las ventanas con quebracho de pino, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, el frente de la calle, el interior de las dos piezas y el zaguan todo reboceado en cal, tramvay a la puerta, á dos cuadras de la Iglesia de Balvanera, la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Ascuenaga paraje que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en ps. 145,951 25 cents no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 85,102 pesos 16 cents. por mas pormenores al rematador Victoria 183.

Francisco F. de la Serna ...

En la misma parada del

CHIMBORASO

PARADA DEL F. C. DEL OESTE

A 2.200 metros de Moron

Terrenos del Sr. Silveira

Frente al espacioso Chalet

DEL Dr. D. D. HUERGO

PARAJE ELEVADISIMO

CIRCUNVALADO DE PALACETES

Y PRECIOSOS JARDINES

DE LAS FAMILIAS Y CABALLEROS

MAS NOTABLES DE BUENOS AIRES

No ofrecemos desiertos

Venderemos sobre esta parada

200 Lotes 200

Del tamaño que se quiera

Con la ínfima base de venta

De 20 rs. vara cuadrada

IGUAL

A 195 ps. vara de frente

Por 50 vs. de fondo

A 6 cuadras de esta parada

La base para la venta

Sera 12 rs. vara cuadrada

IGUAL

A 75 pesos vara de frente

Por 50 vs. de fondo

Todos son terrenos altos, ...

Y rodeados de lindas quintas

SOBRE LA ESTACION

ITUZAINGO

Tambien venderemos

DEL MISMO PROPIETARIO

200-Lotes-200

[illegible]

20 REALES VARA CUADRADA

IGUAL

A 125 ps. vara de frente

Por 50 de fondo

[illegible]

EL DOMINGO 11 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Sale del Parque a las 8

Soberbio Almuerzo

A LA LLEGADA

NOTA ... [illegible] ... San Martin 34 e4

AVISOS

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de ... mas acreditadas marcas

Vinos de Burdeos de ... de los Sres. ...

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don José Eduardo dos Santos

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Ravello

Cerveza inglesa de ... muy acreditada y ... marca de los Sres. Bass y Ca

a2 perm d 1 12

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

s18 pmer

UNGUENTO HOLLOWAY

[illegible] ... y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la America del Norte, siendo genuinos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico a todo lector del presente aviso que de a conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY

nd 4 a. de 1874 1 p. pora

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---CALLE ARTES--118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella — Baños rusos

Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella. — « sulfurosos

Baños aromáticos — « minerales

« frios de lluvia general — « ferruginosos

« frios de lluvia parcial — « alcalinos

« frios de asiento — « gelatinosos

« tibios de idem — « de afrecho

« frios de duchas — « de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades —Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales gratis, para lo que se destinan los dias Miercoles y Sábado.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuari 85.

d27x27 e.

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de **RUBIO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83. P. m. ...

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 850 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO ENTERO DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR, RECIBIRÁN

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para El Correo de Ultramar. Edicion de lujo. Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, con 6 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *4 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de Aduanas *2 pesos fuertes*.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados *6 pesos fuertes*.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

[illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA. Las personas ... [illegible] ... 5 centavos para recibir ...

Se paga adelantado

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

Ramal á Lobos

[illegible]

Challes [illegible]

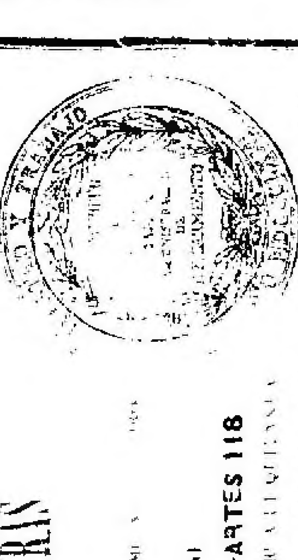

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

(Para adultos)

[illegible]

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm 129 ... [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Felix Augusto ...

Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se hace saber que en los dias 13, 14 y 15 del entrante Enero en los patios de los Juzgados calle de Defensa 74, se han de vender en pública almoneda las siguientes propiedades, de las testamentarías de D. José y D. Andrés Bamboseto, á saber 1.º una casa alta y baja, situada en la calle de San Juan 289 entre Salta y Santiago del Estero edificada a la moderna, un terreno de 13 varas de frente al Sud por 9 de fondo al Norte conteniendo tanto la alta como la baja, 3 piezas con sus cielos rasos correspondientes, pozos de balde, techos y patios embaldosados maderas duras, aljibe, cocina y letrina, tasado en todos sus ramos en 161,974 $ 30 cents m, 2.º Otra id forma la esquina de las calles de Salta y San Juan, señalada en la primera con el núm. 369 edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 23 varas de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pozo y patios de ladrillo, cocina, pozo de balde y letrina, todo en todos sus ramos en la cantidad de 174,017 $ 40 cents. mcl y 3.º Una casa en la calle de Zeballos 211, edificada a la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas, cocina, dos letrinas, aljibe con brocal de marmol, y pescante de fierro maderas duras, cielos rasos, techos, pisos y patios embaldosados, tasada en todos sus ramos en 281,356 pesos 2 reales m|c previniendose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873

d25 v15e *Faustino Milanes*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Calcena ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873. - José Ignacio Robles.—Defensa 70. Segundo patio. d6 9o

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Liñu, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d13v12e

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benigno Baez y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.—Carballo. d12v12e.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel Covian, se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casita y terreno que ella ocupa de 25 vs de fte. por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Marmol, tasada en 12,250 ps. mj. previniéndose que no se admite oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto.—Zárate, Diciembre 23 de 1873.—Pedro R. Casco, Escribano Público. e1v2

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente conocidas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, empero las que nutren con prontitud estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor de estas píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

11 d e 4 jl. de 1874

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430—POTOSI—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430—POTOSI—441

Buenos Aires.

o30 perm, 2 p. por sem.

Férias y carreras *en Moron*—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber a todos los accionistas de la Sociedad férias y carreras en Moron, que habiendo dado cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden a cada uno de los accionistas, con arreglo a la acta de la Asamblea general y publicada en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, a contar de la fecha, a la escrituracion de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribanía que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho a ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873, Joaquin Ragnoso—Se previene a los señores socios que con arreglo al edicto anterior, ocurrirán a la escribanía de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente.

s21v15